

Órgano de difusión de la Sociedad Argentina de Apicultores

Gaceta del Colmenar

Edición N° 659 Mayo - Junio - Año 2026

PH ROBERTO SOSA
Amanecer de otoño

N°659

Un esfuerzo Conjunto:



Entidad adherida



APIMONDIA



PROMIEL ACOPIO

**ALGODONERA
AVELLANEDA**



ROMANG (Santa Fe)
Tel.:(03482) 496718
info@promiel.com.ar



APICULTODO SRL

Una empresa al servicio del apicultor

Encuentre todo en un solo lugar y al mismo precio de fábrica

Envíos a todo el país - asesoramiento técnico!

Atendemos en Nuestra Única Dirección - Arana 1474 Luis Guillón (1838) Bs. As. Argentina

Tel/Fax (5411) 4296-3457 / 4281-1435 // Email: ventas@apicultodo.com.ar // www.apicultodo.com.ar

AV. NAC. 33 KM 132 (S.I.P.) - (8170) PIGUE - BUENOS AIRES - ARGENTINA
T.E.: (02923) 47-3675/5464 - e-mail: ventas@beemax.com
www.panalesarroyo.com.ar

**PANALES
ARROYO**
AV. NAC. 33 KM 132 (S.I.P.) - (8170) PIGUE - BUENOS AIRES - ARGENTINA
T.E.: (02923) 47-3675/5464 - e-mail: ventas@beemax.com
www.panalesarroyo.com.ar

**PANALES
ARROYO**
www.panalesarroyo.com

**Más de 25 años
junto al apicultor.**

Panales Arroyo
 panalesarroyo

sumario

659 | Mayo
Junio 2026

Foto de tapa: Polen en la cara - Alicia Basilio

EQUIPO EDITORIAL: Emilio Figini, Pedro Kaufmann, Pablo Maessen, Lucas Martínez, Gabriel Molinero, Fernando Muller, Raúl Perez, Walter Seewaldt, Sofía Tasat • **EQUIPO TÉCNICO:** INTA PROAPI • **COLABORAN EN ESTE NÚMERO:** Laura Gurini y Roberto Sosa • **RESPONSABLE DE PUBLICIDAD:** Edelmar Abratte +54 9 11 6049-6692 • **EDICIÓN Y DIRECCIÓN DE ARTE:** Romina Romano - rr@rominaromano.com.ar • **SECRETARÍA DE SADA:** informes@sada.org.ar

PROPIETARIA DE LA PUBLICACIÓN: Sociedad Argentina de Apicultores - Av. Rivadavia 717 8º piso (1392) caba - Bs. As. - Argentina - Tel/Fax: +54(011)3143 4964 - www.sada.org.ar // informes@sada.org.ar - Fundada el 28 de julio de 1938 - Personería jurídica N°3908 - Entidad de bien público N°100 - ISSN: 0325-7711 - N° de registro DNDA 5025066

Los artículos firmados son responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente la opinión de la redacción. Todos los derechos reservados.
Ninguna parte de la revista puede reproducirse bajo ninguna forma ni por ningún medio electrónico o mecánico sin permiso escrito del autor.

04. FILAPI 2026

El evento más importante de la Apicultura latinoamericana nuevamente en Argentina

09. El Despertar del Apicultoris Diversificatus

Por Pablo Maessen

11. Panal de letras

Por Gabriel Molinero

13. Sobre las abejas como sujetos de derecho

Por Pedro Kaufmann

25. Próxima temporada de núcleos

Por Walter Seewaldt

29. Manejo integrado del colmenar

Por Ing. Agr. Raúl Carlos Pérez

33. Mercado de la miel

Por Lucas Martínez

33. Melipolinaris Parte 3

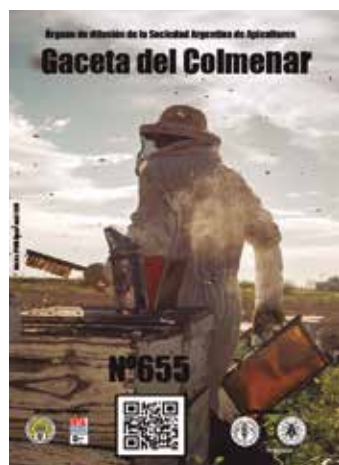
Por Pablo Fernando Müller - SADA - PROCAYPA

También en este número: 16. CONVOCATORIA a Asamblea Ordinaria 2026 – 18. Flora Apícola Argentina: Laura Gurini, INTA Delta / PROAPI – 22. Galería fotográfica: Roberto Sosa – 27. Capacitate en SADA

COMISIÓN DIRECTIVA NACIONAL 2024-2025

Mesa Directiva: Presidente: Lucas D. Martínez (S. de la Ventana, Bs. As.); Vicepresidente: Juan Kussrow (Arrecifes, Bs. As.); Tesorero: Roberto Imberti (Loma Verde, Bs. As.); Pro-Tesorera: Gastón París (Bs. As.); Secretario: Juan Campassi (Bs. As.); Pro-Secretario: Lucas Landi (Bs. As.); **Vocales Titulares Generales:** Emiliana Racigh Lazo; Paola Bagnasco; Isabel Cuevas; Pedro Kaufmann; Santiago Carnevale; Edelmar Abratte; Emmanuel Ochoa; Walter Seewaldt; Anibal Fleitas; Gustavo Lopez. **Vocales Titulares por el Consejo Federal:** Pablo Julián (Cámara de Apicultores de Tres Arroyos), Fernando Lapin (Centro de Apicultores de Azul), Néstor Arnodo (Asociación de Apicultores del Norte Santafesino), Hugo Breda (Federación Entrerriana de Apicultores). **Vocales Suplentes Generales:** Gastón Prunier; Axel Springer; Ayax Nahuel Altamirano. **Vocales Suplentes Consejo Federal:** Daniel Codutti (Consorcio Apícola del Chaco); Santiago Venanzzi (Cooperativa de Productores Apícolas PI-HUE) **Revisores de Cuenta:** Carlos Salas; Mónica Doño; Javier Igolnikov. Coordinaciones: Capacitación: Paula González; Servicios al Socio: Isabel Cuevas; **Comunicación:** Sofía Tasat; Cursos Intensivos y Jornadas: Paola Bagnasco; Instalaciones: Anibal Fleitas.

La revista apícola más antigua en idioma castellano



Nuevo equipo editorial en Gaceta del Colmenar

Hoy les presentamos un nuevo número de la histórica Gaceta del Colmenar, medio tradicional de la apicultura argentina creado con el objetivo de generar una comunicación continua entre los socios de SADA.

Se trata de un espacio particular, pensado para detenerse a leer. En un mundo donde los multimedios nos abruma con información y contenidos muchas veces efímeros, quienes imaginamos esta publicación apostamos por una lectura más reflexiva y concentrada: en papel, con imágenes y con contenidos que no solo transmitan información técnica, sino también opiniones, miradas y debates sobre el sector apícola y su entorno.

La Gaceta inicia una nueva etapa con un renovado equipo editorial integrado por personas reconocidas dentro de la apicultura argentina, que se suman con el desafío de aportar nuevos contenidos, formatos y perspectivas para comunicar, informar y reflexionar sobre nuestra actividad.

Este grupo es diverso y federal: proviene de distintas regiones y áreas de la apicultura. Algunos regresan a este espacio, otros ya colaboraban con sus columnas y varios se incorporan por primera vez al equipo editorial. Pero el desafío es común: no se trata solamente de escribir una nota, sino de repensar juntos este espacio de comunicación.

En este número quizás no se perciban cambios drásticos, ya que creemos en las transiciones progresivas y en incorporar mejoras de manera paulatina, cuidando la esencia de una publicación que acompaña a los apicultores desde hace tantos años.

Para que este medio siga creciendo y sus transformaciones sean verdaderamente positivas, necesitamos también de ustedes, los lectores: sus opiniones, sugerencias y aportes son fundamentales. Queremos que puedan interactuar con los autores y sentirse parte activa de este proyecto editorial. Para ello abrimos un nuevo canal: lectores@sada.org.ar

De nuestra parte, asumimos el compromiso y el entusiasmo de seguir acercando notas técnicas de calidad y reflexiones que nos ayuden a pensar el presente y el futuro de la apicultura. El contexto es complejo, pero confiamos en que, trabajando en conjunto, podremos seguir fortaleciendo este espacio.

Esperamos que disfruten este primer número "express" y aguardamos sus comentarios.

Nos reencontramos nuevamente en un par de meses.

**Equipo Editorial
Gaceta del Colmenar**

FILAPI 2026

El evento más importante de la Apicultura latinoamericana nuevamente en Argentina



filapi
2026 XVII CONGRESO
LATINOAMERICANO
DE APICULTURA
del 31 de agosto al 6 de septiembre
Mar del Plata • Argentina

Del 31 de agosto al 6 de septiembre de 2026, la ciudad de Mar del Plata se convertirá en el epicentro de la apicultura latinoamericana con la realización del XVII Congreso Latinoamericano de Apicultura – FILAPI 2026, organizado por la Sociedad Argentina de Apicultores (SADA) junto a la Federación Internacional Latinoamericana de Apicultura (FILAPI) y la Co-Organización del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.

El regreso del Congreso Latinoamericano de Apicultura a la Argentina representa mucho más que un encuentro técnico. Será una verdadera celebración del trabajo de miles de apicultores, investigadores, técnicos, empresas y organizaciones que sostienen y proyectan una actividad estratégica para la apicultura, la biodiversidad y el desarrollo regional.

Durante una semana, el emblemático NH Gran Hotel Provincial de Mar del Plata reunirá a referentes de toda América Latina, Europa y Asia, consolidando un espacio único de intercambio científico, comercial, cultural y gremial.

“FILAPI 2026 no será solamente un congreso. Será el lugar donde la apicultura latinoamericana discutirá su presente y diseñará su futuro”, destacan desde la organización.

Una oportunidad de relevancia para la apicultura argentina

Argentina posee una extensa tradición apícola reconocida en el mundo por la calidad de sus mieles, el profesionalismo de sus apicultores y el desarrollo tecnológico alcanzado en las últimas décadas. En ese contexto, FILAPI 2026 representa una oportunidad histórica para mostrar al continente y al mundo el potencial del sector apícola nacional.

El Congreso volverá a colocar a nuestro país como punto de referencia para el intercambio técnico y comercial de toda la región, promoviendo nuevas alianzas, oportunidades de negocios y espacios de cooperación internacional.

La presencia de delegaciones extranjeras, empresas líderes, investigadores y organismos nacionales e internacionales permitirá generar un ámbito de enorme valor estratégico para los apicultores argentinos.

Ciencia, innovación y debate para enfrentar los desafíos del sector

Uno de los pilares centrales de FILAPI 2026 será su amplio programa científico y técnico, pensado para abordar los grandes desafíos que enfrenta la apicultura moderna.

El Congreso incluirá conferencias magistrales, mesas redondas, paneles de debate, espacios de intercambio entre investigadores y productores, presentación de experiencias apícolas y espacios de construcción gremial.

Entre los principales ejes temáticos se destacan: Innovación tecnológica. Nuevas herramientas para optimizar la producción, mejorar el manejo de colmenas y aumentar la eficiencia de los sistemas apícolas. Investigación y desarrollo. Avances científicos aplicados a sanidad, genética, nutrición, polinización, calidad de mieles y sustentabilidad. Agroecología y ambiente. Debates sobre el impacto de los sistemas productivos, el uso de fitosanitarios, el cambio climático y la necesidad de fortalecer modelos de producción más sostenibles. Organización y fortalecimiento del sector. Experiencias cooperativas, asociativismo, comercialización, agregado de valor y estrategias gremiales para fortalecer la actividad. Mercado internacional de la miel. Análisis del escenario mundial, tendencias comerciales, exigencias de calidad y desafíos para los países exportadores.

Todo esto, con la participación de destacados equipos científicos de distintos países que facilitan los espacios de intercambio directo entre investigadores y apicultores.

Un nuevo espacio: las “Experiencias Apícolas”

Uno de los aspectos más innovadores de esta edición será la incorporación formal de las “Experiencias Apícolas”, un nuevo espacio creado para dar visibilidad a iniciativas transformadoras nacidas desde el propio territorio.

La propuesta busca reconocer acciones impulsadas por apicultores, organizaciones, cooperativas e instituciones vinculadas a la integración de jóvenes y mujeres, la organización gremial, la comercialización, los programas de capacitación, el desarrollo territorial, las innovaciones sociales y productivas y las estrategias de agregado de valor.

Muchas de estas experiencias generan cambios concretos en las comunidades, pero históricamente no encontraban un ámbito adecuado para compartir sus resultados.

FILAPI 2026 apunta justamente a convertir esas vivencias en herramientas de inspiración y aprendizaje para toda Latinoamérica.

APIEXPO: el gran centro de negocios de la apicultura regional

En paralelo al Congreso se desarrollará la APIEXPO FILAPI 2026, una de las exposiciones comerciales más importantes del continente.

La muestra reunirá empresas de maquinaria, insumos, genética, nutrición, exportación, equipamiento, envases, medicamentos, software y tecnologías aplicadas a la apicultura.

El objetivo será conectar a productores, empresas e instituciones en un espacio pensado para generar oportunidades comerciales, presentar nuevos productos y tecnologías, fortalecer vínculos empresariales, desarrollar alianzas estratégicas y promover la innovación.

La APIEXPO funcionará dentro del mismo complejo donde se desarrollará el Congreso, facilitando la circulación permanente de asistentes entre actividades técnicas y comerciales.

Ya se confirmó la presencia de empresas y organizaciones de Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay, España, Inglaterra, China y Polonia, entre otros países.

Entre los rubros presentes se destacan la maquinaria apícola, la nutrición y sanidad, la exportación, el material vivo, la tecnología aplicada, el envasado, la indumentaria y los productos con valor agregado.



Concursos internacionales: la excelencia apícola tendrá su gran escenario

FILAPI 2026 también será una verdadera celebración de la creatividad, la innovación y la calidad de los productos apícolas.

El Congreso contará con múltiples concursos internacionales que convocarán a productores, emprendedores, investigadores, artistas y comunicadores de toda la región.

Entre los concursos ya confirmados se encuentran el Concurso Latinoamericano de Miel, el Concurso Latinoamericano de Hidromiel y Bebidas Fermentadas de Miel, el Concurso Latinoamericano de Fotografía Apícola, el Concurso Latinoamericano de Videos Apícolas, el Concurso Latinoamericano de Literatura, Revistas y Contenidos Digitales y el Concurso Latinoamericano de Innovaciones e Inventos Apícolas.

Estos espacios están coordinados por jurados de renombre nacional e internacional, permitirán visibilizar el enorme talento existente en el sector y fomentar el desarrollo de nuevos productos, ideas y estrategias de comunicación. Para ampliar la información pueden dirigirse a: www.congresosada.com/concursos

Visitas técnicas: aprender en el territorio

Como parte de las actividades especiales, FILAPI 2026 ofrecerá visitas técnicas orientadas al aprendizaje práctico y al intercambio directo con experiencias productivas reales.

Los participantes podrán recorrer establecimientos apícolas, emprendimientos productivos y proyectos innovadores vinculados a la cadena de valor.

Estas actividades permitirán conocer diferentes modelos de manejo, estrategias productivas, sistemas de agregado de valor, experiencias organizativas e innovaciones tecnológicas aplicadas.

Las visitas buscan complementar los contenidos académicos y fortalecer el diálogo entre productores, técnicos e investigadores.

Mar del Plata: una sede estratégica para un evento internacional

La elección de Mar del Plata no es casual.

La ciudad ofrece infraestructura hotelera, conectividad y servicios capaces de albergar un evento de escala continental.

El histórico NH Gran Hotel Provincial será la sede central del Congreso y permitirá integrar en un mismo espacio conferencias, APIEXPO, rondas de negocios, concursos, actividades institucionales y encuentros técnicos.

Además de las actividades académicas y comerciales, los asistentes podrán disfrutar de una de las ciudades turísticas más importantes de Argentina.



Una convocatoria abierta a toda Latinoamérica

FILAPI 2026 Será un espacio de integración regional donde la apicultura podrá debatir sus problemáticas comunes, compartir soluciones y construir estrategias conjuntas para el futuro. En un contexto global atravesado por desafíos ambientales, económicos y productivos, la cooperación entre los actores del sector aparece como una herramienta indispensable.

Con una fuerte apuesta institucional, técnica y organizativa, desde la Sociedad Argentina de Apicultores trabajamos intensamente para que FILAPI 2026 marque un antes y un después en la historia de los congresos latinoamericanos. El desafío no es menor: reunir durante una semana a miles de actores del sector, promover el intercambio internacional y posicionar nuevamente a la Argentina como protagonista de la apicultura mundial.

La invitación ya está hecha. La apicultura latinoamericana tiene una cita en Mar del Plata. Y todo indica que FILAPI 2026 será un evento inolvidable.

Más información e inscripciones

www.congresosada.com

	Inscripción Temprana hasta 30/06/26	Inscripción Tardía hasta 16/08/26	En Evento
Pase Completo	u\$100	u\$120	u\$ 140
Pase Completo Entidades Socias FILAPI*	u\$80	u\$100	u\$ 120
Pase Estudiantes **	u\$60	u\$80	u\$ 100
Pase Grupal (más de 10 personas) ***	u\$80	u\$100	u\$ 120
Pase Diario (grupal consultar)	u\$30	u\$35	u\$ 40
Visitas Técnicas			

* **Pase Completo Entidades Socias FILAPI:** Deben inscribirse directamente en su Organización Apícola Nacional Socia de FILAPI. Consultá las Entidades Miembro de FILAPI: www.filapi.org/miembros

** **Pase Estudiantes:** Deben adjuntar el Certificado de Estudios al momento de la Inscripción para que la Secretaría del Congreso proceda a validar la misma.

*** **Pase Grupal (más de 10 personas):** Se Inscribirá sólo una persona a cargo del Grupo y deberá enviar los datos de todos los asistentes.



SOMOS FABRICANTES

GERFER
INDUSTRIA ARGENTINA
MAQUINARIA E INDUMENTARIA

-Casa central:
Av Int. Carlos Ratti 521 Ituzaingó
☎ 011 4411-6778
-sucursal Chascomús ☎ 2241-509140
-Sucursal Azul ☎ 2281-526262

  **apigerfer**
 **apigerfer@hotmail.com**

 **SILPLAST** | ENERGÍA CREATIVA

SOLUCIONES EN ENVASES PLÁSTICOS

Amplia gama de envases y tamaños para miel, jalea real y polen. Cucharitas para jalea real. Palito mielero. Vertedores con pico inviolable.

Migueletes 2425 (B1778NIE) Cdad. Evita, Bs. As.
(+54.11) 2078.7100 / info@silplast.com.ar
vea + info en www.silplast.com.ar

Servicio de impresión de etiquetas!
Consulte por nuevos envases!
Envíos al interior!

 **apícola**
SANTA ROSA

Experiencia
Permanencia
Seriedad

ACOPIO DE MIEL

Compra y canje de cera - Medicamentos - Insumos - Alimentos
Indumentaria - Tambores vacíos - Venta de Material Vivo

Parque Industrial Santa Rosa - La Pampa
(02954) 438011 / acopiomiell@gmail.com

BOBINADOS

SAUL

Producto Nacional
de una empresa Argentina

- Fijador de cera en el marco
- Marcador de patente eléctrico para alza, cuadro, piso techo
- Mezclador de jarabe "CICLON"
- Aplicador de Oxálico
- Trampa de apitoxina
- Cuchillo desoperculador eléctrico

Av. 3 de Febrero 409
Chivilcoy – Bs. As.
☎ +54 9 2346 525438
bobinados.saul@gmail.com

El Despertar del *Apicultoris Diversificatus*

Por Pablo Maessen - profesormaessen@gmail.com



Algunos creemos que el mundo lo mueven las ideas brillantes. Desde el amanecer de la humanidad, cuando los primeros hombres descubrieron las abejas y la miel, surgieron los inconformistas. Aquellos que no se quedaban con la simple recolección rudimentaria; pretendían ser más que “cazadores de miel” que querían disfrutar a cualquier precio de este manjar que la naturaleza nos brinda.

Así surgieron hombres y mujeres que buscaban algo diferente. Sin dudas la miel, con su invaluable aporte energético, fue un combustible esencial en la evolución de nuestra especie: el *Apicultoris comunis*. Sin embargo, en ese proceso, fuimos dejando poco a poco el lugar de agente perturbador para transformarnos en una pieza respetuosa del equilibrio del sistema ambiente-abeja.

El hombre empezó a entender las “reglas” invisibles que regulaban ese equilibrio. Poniendo por delante el respeto, la observación y la experimentación, se logró una verdadera metamorfosis: ese *Apicultoris comunis* se transformó en el protector de la abeja, llegando a ser el *Apicultoris Mielerus*.

El Nuevo Estadio Evolutivo

Hoy, ese camino nos lleva a un nuevo estadio. Ya no basta con cuidar la abeja y el medio ambiente; ahora debemos innovar, transformar y dar valor a los productos de la colmena. Es aquí donde nace el *Apicultoris Diversificatus*: aquel que entiende que la apicultura no es solo un oficio, sino una búsqueda constante de excelencia y diversidad técnica que honra la vida de la colmena.

En la Gaceta del Colmenar tenemos una amplia historia de nombres que fundamentan mi teoría sobre la hidromiel como movilizador de la diversificación. Revisando viejas revistas de la **Sociedad Argentina de Apicultores (S.A.D.A.)**, pude encontrarme con pioneros que se perdieron en las hojas del tiempo.

Ya en 1939, René Pique hablaba del aprovechamiento de las mieles fermentadas. En 1940, Juan Bernardón mantuvo la tradición. Para 1946, nombres como Ovidio Marzorati, Juan Courtade y Aldo Persano ya poblaban los libros de nuestra biblioteca. En la historia más reciente, no podemos dejar de mencionar el legado de Oscar Balbo, un maestro que supo transmitir el arte hidromielero desde las aulas. Para 2011,

junto a Cesar Ruggeri, buscamos darle un giro poniendo en valor la hidromiel, la cerveza de miel y los vinagres. Toda esa tradición respalda hoy a Marcelo Maciel Araujo, quien desde 2014 lleva en alto la bandera hidromielera de nuestra institución.

Revelaciones y Modelos de Producción

En mi caso, un momento de quiebre fue el **APIMONDIA 2011 en Argentina**, donde trabajé como coordinador del concurso de hidromieles. Allí quedé sorprendido al probar diferentes hidromieles procedentes de dos modelos contrastantes:

- **Eslovaquia (Enfoque Premium):** El modelo de “Boutique de Lujo”. Producción de baja y mediana escala con altísimo valor agregado, consolidando la identidad territorial y fomentando el turismo técnico. Es el modelo que hoy arrasa en medallas por litro producido a nivel mundial.
- **Polonia (Producción Masiva):** Basado en la elaboración de millones de litros destinados al consumo interno y la exportación masiva a la Comunidad Económica Europea.

Ante estos dos escenarios, cabe preguntarnos: **¿Qué es preferible, saber mucho sobre cómo producir volumen, o comprender la esencia de lo que producimos?**

Sócrates el griego, decía que «*una vida sin exámen no merece ser vivida*». Del mismo modo, una apicultura que no se cuestiona a sí misma, que no busca transformarse para alcanzar su mejor versión, corre el riesgo de volverse puramente mecánica.

El **Apicultoris diversificatus** no busca simplemente «vender una botella», busca el camino de la excelencia. La diversificación no es solo un cambio de productos, es un cambio de conciencia. Al final del día, el conocimiento no nos sirve para acumular miel, sino para hacernos mejores en nuestro arte. No olvidemos las enseñanzas del maestro Sócrates, **el mayor de los bienes es el conocimiento, y el mayor de los males, la ignorancia de nuestro propio potencial. Hasta la próxima...**

NewsanFood

APICULTURA QUE GENERA VALOR

Miel natural de calidad,
producida por la naturaleza,
llevada al mundo.

PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

CALIDAD GARANTIZADA

EXPORTAMOS AL MUNDO

DE NUESTRAS COLMENAS, A TU MESA Y AL MUNDO.

Panal de letras

Por Gabriel Molinero

Un panal colmado de néctar de cuentos, polen de novelas, propóleos de recuerdos, historias y poemas del dulce mundo de la miel.

Había una vez...

Los pueblos latinoamericanos tienen arraigado en sus almas históricas, un vasto tesoro de relatos orales que es necesario resguardar a través de la escritura para que no se pierdan con el paso de los años. Muchos de esos relatos tienen a las abejas y sus mieles como protagonistas y, por suerte, hemos encontrado algunos para compartir con usted en esta edición y posteriores.

En el año 2023, la Universidad Leuphana de Lüneburg, Alemania, publicó, luego de un trabajo de investigación, un libro llamado “Historias de nuestra vida con las abejas y sus mieles”, que refleja las relaciones de los humanos con las abejas que existen en la Chiquitanía boliviana, expresadas en historias, mitos y recetas, las cuales se han traducido en historias breves. Las historias han sido escritas a partir de narraciones orales de una comunidad Chiquitana y otra Guaraní que habitan en la región.

El libro completo puede leerse en el siguiente enlace: https://www.bioculturaldiversity.de/wp-content/uploads/2023/10/Booklet_Historias-de-nuestra-vida-con-las-abejas-y-sus-mieles.pdf

Las extranjeras y la miel

Autora: Francisca Ardaya (42 años), comunidad 16 de Marzo Cordillera (municipio de San Julián, Santa Cruz, región de Chiquitanía, Bolivia), ella es pastora de ovejas y apicultora.

En este pueblo nosotros somos extranjeros, pero ya vivimos hace años. Cuando hemos llegado se han dado cuenta que éramos de otro lado. Nos han dicho “por la cara nos conocen”. Entonces por la cara se dan cuenta que venimos de otra parte.

Cuando hemos llegado, un día, estaba caminando por el pueblo, cuando me llamaron de una casa: “Venga, venga a pasar taller”. Estaban pasando el taller de las abejitas de las que les dicen “colmena” o “extranjera”, porque no son de aquí tampoco. Yo más decidí entrar al taller. Ahí nos enseñaron cómo se hacía para criar a las abejas, he aprendido cómo hay que cuidar a la reina, los zánganos, todo. Y nos dieron una caja completa de abejas para cuidarlas, y dijeron que luego si queríamos podíamos comprar otra.

Entonces empecé a criar mis abejas. Lo meleábamos, vendíamos la miel. Lo dejé también afuera el pa-



nal... y la gente se lo ha meleado. Luego empezamos a criar a las señoritas también y aprendimos a melear las otras abejas en el monte.

Esas abejitas del monte no se las melea igual que las extranjeras. A las extranjeras se las puede melear de día, pero hay unas en el monte que se las tiene que melear de noche, para que no piquen. Yo estaba una vez, de noche, en el monte, porque había encontrado un pico. Ahí lo empecé a melear, estuve harto rato meleando, salió como un litro de miel bien linda, mientras las abejas dormían.

Resulta que había gente que estaba carpiendo el chaco, estaban volviendo de trabajar, y como era oscuro yo no los vi, ni ellos tampoco me vieron bien, pero los escuché que hablaban: – ¡Ooooj! – la gente pasaba – ¿Qué es eso? – decían al verme – ¿Qué es, parece gente?

– Así les escuchaba yo hablar, pero no respondía nada, seguía meleando y los escuchaba hablar.

– ¿Gente o qué es? – decían – Gente debe ser... Ooooj.

Querían que yo les conteste, pero no les quise contestar, les quería hacer una broma para que se asusten. Me quería reír, pero me aguanté para que no se dieran cuenta que era yo. La verdad es que me sentía feliz ese momento, porque podía sacar la miel sin miedo a que la abeja me pique, y como estaban tranquilas las pude ver bien a las obreras, a los zánganos, los huevos, todo eso que me enseñaron en el taller.

Cuando llegamos al pueblo nos dijeron que por la cara nos conocen, pero esa noche, como no podían ver mi cara, no me han podido conocer, y en la oscuridad yo también he podido aprender mejor cómo son las abejas de aquí.

FIN

Glosario:

Señoritas: La abeja señorita (*Tetragonisca angustula*), también conocida como angelita o yateí, es una especie nativa de América, famosa por no tener aguijón y producir una miel medicinal muy valorada. Chaco: Territorio de caza. También identifica al lugar donde se trabaja la tierra para la obtención de alimentos vegetales, leña, etc. Pico: Orificio donde entran y salen abejas silvestres de su nido, generalmente ubicados en troncos de árboles o en la tierra. Harto: Indica una gran cantidad, “mucho”, “bastante” o “de sobra”.

Metalúrgica
CORTÉS

Tel/Fax: 02317-492236
 metalurgiacortes@internueve.com.ar
 www.metalurgiacortes.com

Productos:
 *Extractor con eje horizontal
 *Decantadores - Bombas - Bateas fundidoras - Centrifugas
 *Desoperculadoras automáticas en frío o caliente

Avda. Saralegui 298 - cp 6505 Dudignac - Bs. As.



El Campo y Usted



Todos los Domingos

Domingos de 06 a 09 hs
 Apicultura de 07 a 09 hs

Contacto:
 fpetrerah@yahoo.com.ar
 cel: +54 911 5400 1931

 Federico Petrerah

 **BELGRANO**
AM 650

INDUMENTARIA E INSUMOS APÍCOLAS




EL AGUIJÓN

  @elaguijon.ok
 www.el-aguijon.com
 11 2464 7635 11 3654 5344
 11 3048 3777

CASANOVA

Guantes



Siempre dando una mano al Apicultor

- ★ Todo en indumentaria apícola
- ★ Línea completa de guantes apícolas
- ★ Insumos apícolas

SOMOS FABRICANTES!!!

+54 9 11 4096-1733
 +54 9 11 6452-3156
 E-mail: casanovaguantes@hotmail.com

¡Capacítate en SADA!



Escuela Arnaldo Lüscher
 Desde 1939 formando y capacitando apicultores

Cursos regulares

- Curso de Iniciación Apícola
- Curso de Perito Apicultor Nacional

Cursos específicos intensivos

- Elaboración de Hidromiel y Cerveza de Miel (Nivel Inicial)
- Elaboración de Hidromiel, Cerveza y Vinagre de Miel (Nivel Superior)
- Cosmética en base a productos apícolas
- Cría y mejoramiento de abejas reinas
- Introducción a la Cría Racional de Abejas Nativas
- Evaluación Sensorial de la Miel




toda la información que necesitás
WWW.SADA.ORG.AR

Fundada en 1938 por Apicultores,
 Para Representar, Capacitar y Difundir al Sector Apícola

“Que las abejas sean siempre motivo de unión y reunión de todos los apicultores”

ING. ARNALDO LÜSTCHER

En SADA buscamos fortalecer una apicultura participativa, pluralista y federal, impulsando programas y convenios con organismos públicos y perseguimos el progreso de la apicultura a través de congresos, jornadas y actividades de formación y capacitación.

ASOCIATE
 www.sada.org.ar

Sobre las abejas como sujetos de derecho

Por Pedro Kaufmann

Moquehue, mayo de 2026
pedro.kaufmann@yahoo.com

Llegó la primera nevada esta tarde y con ella la certeza de que la temporada había acabado. La cosecha ha quedado guardada. Las colmenas se tapan de hojas de colores que el viento infinito de la Patagonia arremolina contra ellas. Muy de a poco, el telón ocre, naranja y amarillo del otoño empalidece, se apaga y se tiñe de frío.

La estufa rusa arde ya hace días, tratando de dejarnos un lugar agradable adentro de la casa. Son las 7 y ya está oscuro. Un rato para leer. Un rato para escribir aquello que tal vez pueda compartir contigo.

Una de las cosas por las que reiteradamente me preguntan cuando se piensa en formas de proteger a las abejas de la depredación a la que están condenadas por la desaparición del ambiente natural en el que han vivido durante millones de años, producto esencialmente de la incidencia del ser humano, es por qué no declararlas sujeto de derechos. Y como cada vez, vienen a mi memoria Sandra, Cecilia, Mara y Lola.

Pero antes de hablar de esas chicas, veamos qué es eso de ser **Sujeto de Derechos**. En principio, es una ficción, en la que todos o casi todos nos animamos a creer. Cuando los humanos comenzaron a salir del África naciente, lograron a lo largo de los cientos de miles de años de recorrido ir dejando su huella imborrable en cada territorio. No fue magia. Fue la capacidad de crear fantasía. Hace cien mil años cuenta Harari¹, existían al menos seis especies humanas en la Tierra, todas más inofensivas que una medusa. Sapiens no sólo logró imponerse a cada una de ellas, sino que, además, donde se apostó desaparecieron alrededor del 70% de las especies vegetales y animales que abundaban hasta entonces.

Cuenta Harari que la capacidad de fantasía, es decir, la evolución del sapiens para crear y transmitir historias, le permitió ser más eficaz que otras especies al momento de luchar o simplemente a la hora de cazar algún animal para saciar el hambre de su grupo. Porque pudo convencer a un par, motivar a su grupo para lograr un objetivo. El asociativismo en pos de una idea, quizás tan primitiva como juntarnos para cazar la mejor presa, fue la llave para

que sapiens subsistiera por sobre el resto de los homínidos. Es decir, existimos por nuestra capacidad cerebral de generar ficción.

Cuando el trigo domesticó al sapiens² hace unos diez mil años, allá por el Neolítico cuando eran famosos Pedro Picapiedra y Pablo Marmol, el hombre debió empezar a quedarse en el barrio para poder cuidar la plantación de trigo, y luego para que ningún villero le robe las semillas. Nace así el patrimonio, nace la obligación de quedarse a cuidar y, como consecuencia de ello, también nace el Derecho. El texto más conocido, el Código de Hammurabi, es de hace unos cuatro mil años. La ficción se pone en papel, o arcilla en aquella época. *“Regla 253. Si alguno se pone de acuerdo con otro para cuidar su campo, darle semilla, encomendarle un yugo de bueyes y atarlo para cultivar el campo, si roba el maíz o las plantas y se las toma, sus manos serán cortadas”*³.

Me refiero a que es una ficción, porque la ley del sapiens, es un acuerdo de grupo o al menos una imposición del grupo que ostenta el poder. No es una ley natural. No es la ley física que condena a la pera madura a caer del árbol por la gravedad newtoniana. No es una ley propia del caos de la naturaleza, es una creación intelectual del sapiens, igualita a cualquiera de las leyes que hoy nos regulan la vida. Ficción. Aunque no por dicha condición resulte fácil de evitar.

Ya entendido, compartido o no, que la ley es una ficción creada por el cerebro de Homo sapiens, veamos qué es eso de sujeto de derechos. Es esencialmente la capacidad de una persona para que se le reconozcan derechos y que se le atribuyan obligaciones. Por ejemplo, una persona tiene derecho a la vida. Es más, hablamos de un derecho humano a la vida. Y en general buena parte de las legislaciones de todos los países tiende a proteger el derecho a la vida de las personas. Aquí viene otro detalle y es que no todas las legislaciones les reconocen la calidad de personas a todos los seres humanos, o al menos no les atribuyen los mismos derechos. Los genocidios pasados y actuales son una clara expresión de estos diferenciales.

2 Harari ibidem

3 Código de Hammurabi. https://www.mercaba.es/mesopotamia/codigo_de_hammurabi.htm

1 Harari, Yuval Noah. De animales a Dioses. Breve historia de la humanidad. Ed Penguin Random House 2014



Volvamos a Sandra, Cecilia, Mara y Lola. En esta ficción que evoluciona a través de la historia, son las únicas cuatro personas (no) humanas a las que se les reconoce la condición de sujeto de derechos, por estos pagos. Sandra una orangutana presa (residente) del zoológico de Buenos Aires, Cecilia por su parte un chimpancé del zoológico de Mendoza, Mara una elefanta trabajadora de diversos circos sudamericanos y luego residente del zoológico de Buenos Aires y Lola Limón, una puma aparentemente hinchada de Chicago, como quien escribe, que fue rescatada de una vivienda de Mataderos, barrio en el que estas cosas son al menos posibles. Todos fueron en los primeros años de este siglo reconocidos como sujetos de derecho, personas no humanas. A esta altura ya se entiende que los humanos somos nosotros. Y por momentos los inhumanos, también.

Pensar en las abejas como personas no humanas, sería un marco de protección (ficcional), pero protección al fin. Como todos nosotros sabemos proteger a los polinizadores, en este caso en especial a las abejas melíferas es un mandato ético. Otra ficción. O acaso el homo sapiens fue determinado por las leyes naturales a cumplir una condición ética?. Por cierto no. Y prueba de ello ha quedado plasmado en los anaqueles de nuestras bibliotecas, y hoy en el ojo indiscreto pero militante de los celulares.

Corresponde a esta altura decir que quienes militamos los derechos de los polinizadores, también creemos que es preciso que el ser humano adopte posiciones éticas, que resguarde la vida toda, y que crea fervientemente en la necesidad de generar un mundo mejor para el conjunto. Esas condiciones nos mueven a pensar en que todo paso, por pequeño que sea, en los formatos de protección que nos inventamos como sociedad, resulta un espacio por defender.

Reconocer a las abejas como sujetos de derecho no humanos determinaría un nivel de protección especial que implicaría cuidado y conservación de paisajes naturales. La restricción, por ejemplo, del uso de insecticidas altamente tóxicos, de uso habitual y frecuente en nuestras pampas.

¿Les suena este por ejemplo? Imidacloprid. Se utiliza para buena cantidad de verduras y frutas. De hecho llega habitualmente a nuestros alimentos cotidianos.

Producto	IMIDACLOPRID
Nomenclatura Química	imidacloprid: 1-(6-cloro-3-piridilmetil)-N-nitroimidazolidin-2-ilideneamida.
Clasificación Química	neonicotinoide
Acción	de contacto, sistémica

Riesgos ambientales

Aves: muy tóxico.

NO debe aplicarse en áreas donde se hallen aves alimentándose activamente o en reproducción.

NO realizar aplicaciones en zonas cercanas a dormitorios de aves, montes, bosques, parques protegidos y reservas faunísticas.

NO aplicar en áreas donde se conoce la existencia de aves protegidas.

Abejas: altamente tóxico.

NO asperjar sobre colmenas en actividad. Si no puede trasladárselas, tapar la entrada de las piqueras durante la aplicación con arpillería húmeda o espuma de goma. Asperjar durante la mañana o noche, fuera del horario de pecoreo de las abejas. Si existe sistema de alarma informar a los apicultores en forma fehaciente.

Peces: prácticamente no tóxico.

NO contaminar fuentes de agua.

La guía on line de CASAFE⁴ (Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes), ofrece en forma accesible el conjunto de venenos y fertilizantes utilizados en el campo y como curasemillas.

¿Podría acaso comercializarse un fitosanitario especialmente dañino y altamente tóxico para abejas, si estas estuvieran debidamente protegidas? Seguramente no. El Imidacloprid es un neonicotinoide altamente tóxico para abejas, y además su principio activo atrae a las abejas que beben ese néctar contaminado. Funciona como la nicotina en el sistema nervioso humano. Genera una especie de adicción⁵. Restringido y/o prohibido en Europa, profusamente utilizado en Argentina.

4 CASAFE buscador on line: <https://guiaonline.casafe.org/>

5 Wright Geraldine y otros

http://www.nature.com/articles/nature14414.epdf?referrer_access_token=3TSBT-LxXhhJi4pQxREDFzNRgN0jAjWel9jnR3ZoTv0MduC3nHCOI2J2ECXCmE-9hd2x8RICnEGmk8ywijoGHvRuCGAtNh1MQabphT5VJbvTSWZTBcXOG-QGvB7rRZBk0Is5q6qbPmgu4IdH2EtNmW4J0dM5Ck4mgxjMSrqkQG5jpxCir-MmE0-JyafcTtU_hFJ6s0YwmnhGzzL1rMGasnOI9HYE9KD3zFBWhWt5NfTnS-j4Y5Hz3dyeueuKi1c3eh0n&tracking_referrer=www.rsc.org

¿Podría desmontarse el paisaje natural para imponer monocultivos? Argentina pierde 190.000 hectáreas por desmonte de bosque nativo al año en pos de la urbanización y de la sojización del territorio. Allí no solo se pierde el ambiente de las abejas, también se pierde la urdimbre productiva de los pueblos, allí también se agravan las condiciones climáticas, y se deteriora la diversidad biológica que resulta necesaria para la vida. Allí tenemos un hermoso ejemplo de protección ficcional. La biodiversidad está garantizada en nuestra Constitución Nacional⁶. Pese a ello, somos uno de los países que encabezan la tasa de desmonte más importantes del mundo. Es decir, la protección legal existe. El poder de hacer cumplir la regulación frente a otros intereses corporativos, no.

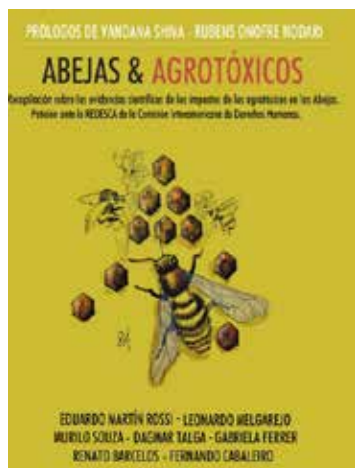
Quisiera que quede claro, si no lo he sido hasta ahora. Las leyes humanas, son ficciones humanas. Por eso, los derechos se deben conquistar. Las leyes son disputas cotidianas de sentido. De allí que proteger a las abejas, o a los derechos humanos, sean batallas políticas, que a veces se llevan la propia vida.

Hace seis años en ocasión de día mundial de la abeja, la Sociedad Argentina de Apicultores, así como la Federación Latinoamericana de Apicultores participamos de una acción colectiva ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitando:

1) Recomiende a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que declare a las abejas PATRIMONIO NATURAL por constituir la “polinización” una actividad esencial en la Preservación de la Diversidad Biológica y en consecuencia, a garantizar el Derecho Humano a una Alimentación Adecuada.

6 Constitución Nacional art 41 Art. 41.- Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementirlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos.



2) Recomiende a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que prohíban la liberación al ambiente de los agrotóxicos que se ha demostrado que causan la muerte de las colmenas, como los insecticidas neonicotinoides y fipronil, así como los herbicidas de glifosato, entre otros.

3) Así también recomiende que se adopten medidas urgentes de resguardo en relación a los agrotóxicos cuyo modo de acción es sistémico, y se revisen de inmediato los usos de los principios activos (y sus formulados) respecto de los cuales hay evidencias científicas de impactos sobre las abejas, con vistas a la cancelación definitiva.

4) Recomiende a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que, conforme sus legislaciones internas, analicen la necesidad de declarar a las abejas melíferas y nativas sin aguijón (meliponas) “especie en peligro de extinción”.

5) Asista a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la adopción de medidas concretas de promoción de la biodiversidad y protección de hábitats favorables para ellas y toda la fauna polinizadora.

6) Recomiende a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) incorporar en sus legislaciones los derechos de la Madretierra, de la Pachamama, de la Naturaleza.

7) Recomendar a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que incluyan en el Estudio de Impacto Ambiental/Informe de Impacto Ambiental (EIA/RIMA) o normas legales equivalentes, los inventarios y el rescate de invertebrados (por ejemplo, abejas) en grandes obras como centrales hidroeléctricas, carreteras, entre otros.

Les dejo aquí⁷ la recopilación de evidencia científica de los impactos de los agrotóxicos que se acompañó oportunamente como prueba de lo denunciado ante la CIDH.

La lucha continúa. Es política. Es comercial. Es ética. Y fundamentalmente, es tarea de las y los apicultores tener conciencia de esta realidad.

7 Abejas y Agrotóxicos. Rossi, Melgarejo, Souza, Talga, Ferrer, Barcellos, Cabaleiro. <https://cibiogem.secihti.mx/wp-content/uploads/Documentos-recopilatorios-relevantes/Abejas-y-agrotoxicos.pdf>

CONVOCATORIA

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria 2026 de Socios de S.A.D.A.

Domingo 24 de Mayo de 2026 a las 9:00 hs.

Apiario Escuela La Gloria – Paso y Saavedra – Pontevedra – Merlo (BA)

La Comisión Directiva de SADA comunica a los señores socios y a los Organismos Nacionales que le competen que, en virtud de lo establecido en los Estatutos Sociales, Art. N° 34, de la Sociedad Argentina de Apicultores, Sociedad sin Fines de Lucro de Bien Público N° 100 de Asociación Voluntaria con Personería Jurídica N° 3908, O.N.G. de Criadores de Abejas Polinizadoras, que ha dispuesto:

CONVOCAR a los señores socios residentes en todo el país que se encuentren debidamente habilitados a la fecha de dicha convocatoria para sesionar en la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026 para el 24 de mayo de 2026 a las 9:00 hs.** en la Sede de la Escuela Arnaldo Lütcher sita en las calles paso y Saavedra de la localidad de Pontevedra (Buenos Aires), para sesionar acorde al siguiente:

Orden del Día

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026

1. La designación de dos socios que refrendarán el Acta de la Asamblea General Ordinaria, junto con el Secretario y el Presidente de la Sociedad.
2. La distinción de aquellos Socios Vitalicios que hayan cumplido 25 años como socios.
3. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos Recursos del Ejercicio N° 62 vencido el 30 de junio de 2024.
4. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos Recursos del Ejercicio N° 63 vencido el 30 de junio de 2025.
5. Estado de Caja desde el 1 de julio de 2025 al 24 de mayo de 2026.
6. Elección de ocho (8) Vocales Titulares Generales por el periodo de dos años en remplazo de Aníbal Fleitas, Paola Bagnasco, Pedro Kaufmann, Isabel Cuevas Castro, Juan Andrés Campassi, Santiago Carnevale, Emanuel Ochoa y Roberto Sosa por finalización de sus mandatos.
7. Elección de tres (3) Vocales Suplentes Generales en remplazo de Gaston Prunier, Axel Springer y Ayax Nahuel Altamirano por finalización de sus mandatos.
8. Elección de un (1) Vocal suplente en representación del Consejo Federal en reemplazo del socio Daniel Codutti (Consorcio Apícola de Chaco) por finalización de su mandato.
9. Elección de tres (3) Revisores de Cuentas por un año en remplazo de Mónica Doño, Carlos Salas y Javier Igolnikov, por finalización de sus mandatos.


Juan Andrés Campassi
Secretario


Lucas Daniel Martínez
Presidente

Artículo N°38.- Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias no se puede tratar ningún asunto que no se halle incluido en el Orden del Día, para lo cual los proyectos serán presentados con treinta días de anticipación a la Comisión Directiva Nacional con la firma de tres socios para que los incluya en el mismo.

Artículo N°41.- Los socios podrán concurrir personalmente o hacerse representar por carta-poder, no pudiendo un mismo socio apoderado representar a más de tres socios. Los socios podrán votar también por carta, la cual debe ser recibida en la sede social hasta doce horas antes de la Asamblea.

Artículo N° 47.- Oficialización de candidatos: Es requisito indispensable para considerar oficializada una lista de candidatos que ésta sea presentada a la Comisión Directiva firmada por un mínimo de veinte socios con derecho a voto y que cada candidato se halle al día con Tesorería y se adjunte la aceptación de cada candidato por escrito, todo con veinte días de anticipación a la Asamblea. En caso de que uno o varios candidatos no reúnan las condiciones estatutarias exigidas la lista será devuelta al apoderado por carta certificada aclarando los motivos y éste tendrá un plazo de diez días para efectuar las sustituciones contados desde su devolución.

Artículo N° 18.- De los socios: Los socios activos con antigüedad de seis meses y que se encuentren al día con Tesorería pueden tomar parte en las Asambleas con voz y voto....



DIEGO CORONEL

- TODO PARA LA INDUSTRIA APÍCOLA -



Desarrollamos, producimos y comercializamos
máquinas y accesorios para la industria apícola.
Nuestra experiencia de más de 20 años, avalan
nuestros trabajos.

📍 Ruta 205 - Km 181,1 | Saladillo - Bs. As. 🇦🇷

☎ +54 2345 - 478966

✉ ventas@dc-si.com.ar

🌐 @dc.serviciosindustriales

🌐 www.dc-si.com.ar

FLORA APÍCOLA ARGENTINA

Por Laura Gurini
INTA Delta - PROAPI

Este artículo es el décimo de la serie que se continuará publicando en los próximos números de Gaceta del Colmenar, en cada uno de los cuales se presenta una ficha de alguna especie de importancia apícola de la Flora de Argentina, incluyendo nativas y exóticas, espontáneas o cultivadas.

La información que se presenta es obtenida **exclusivamente** de trabajos referidos a nuestro país. En este caso se muestra la ficha del Álamo.

Familia: Salicáceas.

Nombre Común: álamo, álamo carolino, chopo/Álamo criollo, álamo italiano álamo piramidal, álamo negro/álamo plateado, álamo blanco/álamo 214.

Nombre científico: *Populus deltoides*, *Populus nigra*, *Populus alba*, *Populus x canadensis cv.I 214*

Los álamos han sido introducidos en Argentina desde Estados Unidos, Italia y otros países de Europa. Se utilizan con fines forestales, por su madera, ornamentales, para parques, plazas y calles, y como cortinas rompevientos para la protección de cultivos.

Status: exótica, cultivada.

Hábito: árbol.

Descripción: árbol perenne, de 15-30 m de altura. Caducifolio, dioico, corpulento. Tronco recto, cilíndrico, grueso. Ramas principales gruesas y extendidas, las jóvenes ligeramente angulosas; con cicatrices foliares bien marcadas; yemas grandes, fusiformes, las floríferas mayores que las vegetativas. Copa globosa, a veces muy extendida. Corteza castaño-grisácea, con grietas longitudinales marcadas, más profundas con la edad (Fig.1).



Figura 1. Plantación de álamos de seis años, en la E.E.A. Delta del Paraná. INTA. Foto Edgardo Casaubón.

Hojas: alternas, simples, con pecíolos de 5-15 cm de largo y láminas deltoides, de 8-30 cm de largo, verde brillantes y glabras en ambas caras, envés más pálido ápice acuminado, base truncada, borde dentado.

Flores: imperfectas, en amentos cónico-cilíndricos, gruesos, de 8-12 cm de largo, amarillentos a rojizos; las flores masculinas poseen numerosos estambres (Fig. 2 y Fig.3).



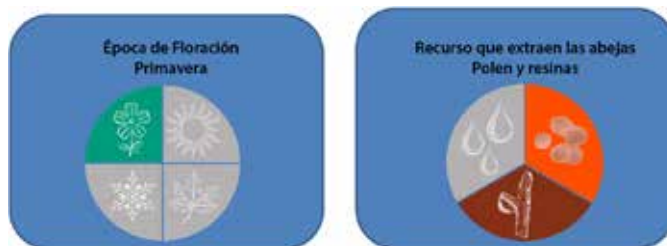
Figura 2. Inflorescencia masculina. Foto Sebastián Bonnin .

Figura 3. Inflorescencia femenina. Foto Laura Faustino.

Fruto: cápsula bivalva con numerosas semillas lanosas.

Floración: mediados de septiembre a diciembre.

Recurso que extraen las abejas. Polen y Resinas.



Grado de importancia:

Los álamos aportan polen, de color rojo oscuro, con 24 % de proteína bruta, que aparece con frecuencia en las cargas corbiculares cosechadas entre septiembre y diciembre. (Fig. 4).

Es poco frecuente encontrar polen de *Populus* sp. en las muestras de miel. (Fig.5).

Las yemas de las hojas presentan gotas de resinas que *Apis mellifera* recolecta para generar propóleos. (Fig. 6 y Fig.7).

En ocasiones las hojas son atacadas por hongos (Rozas), que las abejas recolectan como polen. En Patagonia se mencionan casos de diarreas ocasionadas por la ingesta de estas esporas.



Figura 4. Cargas corbiculares de *Populus* sp. Foto Laura Gurini.



Figura 5. Polen de *Populus* sp. visto al microscopio óptico. Foto. Carolina López.



Figuras 6 a y b. Gotas de resina en yemas de *Populus*. Fotos: Carolina López, Laura Gurini.

Ambiente: Los álamos son especies pioneras, exigentes en luz y agua para su adecuado crecimiento. Las condiciones óptimas de suelo incluyen textura franco a franco arenosa con buena aireación, bien estructurados y no compactos. Se desarrollan en clima templado y requieren un período de frío invernal, pero son sensibles a las heladas. En el Delta crecen bien en los albardones.

Distribución en Argentina: Cultivados en Delta del Paraná, provincias de Buenos Aires Cuyo, y Santa Fé y en los oasis bajo riego de Mendoza, valle del Río Negro y San Juan. (Fig. 8).



Figura 7. Propóleos recolectado en malla matrizada. Foto Laura Gurini.



Figura 8. Distribución de álamos implantados.

GLOSARIO

- Albardones: en el Delta, terrenos naturalmente más elevados, en bordes de ríos y arroyos.
- Alternas: hojas dispuestas en el tallo de a una por nudo, no son opuestas ni verticiladas.
- Amentos: inflorescencia en espiga péndula con pequeñas flores, en general unisexuadas.
- Ápice acuminado: extremo de un órgano, terminado en punta.
- Cápsula bivalva: fruto simple y seco, formado por dos valvas.
- Caducifolio: de hoja caduca.
- Cicatrices foliares: marca que queda en el tallo al desprenderse una hoja.
- Deltoides: triangular.
- Dioico: Que tiene las flores de cada sexo en pie separado.
- Fusiformes: con forma de huso.
- Glabras: desprovisto de pelos.
- Perenne: planta u órgano que vive más de dos años.

BIBLIOGRAFÍA

Ver versión digital



Apícola
DANANGIE

Venta online de material apícola en eucaliptus. Somos fabricantes
Producimos y exportamos miel homogeneizada
bajo normas HACCP



Ruta Nacional N°14 y Ruta Pcial. N°4 – (3200)
Concordia - Entre Ríos – Argentina
03456 25-8165
danangie@apicola-danangie.com.ar
www.apicola-danangie.com.ar

 danangieapicola  danangieapicultura



53 años liderando la tecnología en maquinas apícolas

Tel: +54 2344 430504
ventas@inderco.com
Ruta Nac. 205 - km 183.5
(B7260) Saladillo
Bs. As. - Argentina



Fundada en 1972 por Mario A. Ercoli, creando la Desoperculadora de cuadros. Y a partir de esta, distintas maquinas para acompañar el crecimiento del apicultor que tenia un trabajo pesado o duro a la hora de extraer.

- ✓ **CALIDAD**
- ✓ **SERVICIO**
- ✓ **EXPERIENCIA**
- ✓ **TECNOLOGÍA**
- ✓ **INNOVACIÓN**

DISEÑO 3D
PLEGADO CNC
CORTE LASER
MECANIZADO CNC
SOLDADURA LASER
DESARROLLOS A MEDIDA

DESOPERCULADO



EXTRACCIÓN



FRACCIONADO



 inderco.com

 [@inderco_sa](https://www.instagram.com/inderco_sa)

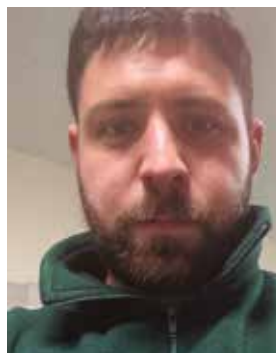
 [f/inderco.sa](https://www.facebook.com/inderco.sa)

 +54 9 2344 42-7549

GALERÍA FOTOGRÁFICA



“El otoño en la Patagonia con sus colores tiene una magia muy especial”



Roberto Sosa

Soy Roberto Sosa segunda generación de apicultores ubicados en norpatagonia. No tengo conocimientos de fotografía, soy aficionado y voy tratando de retratar algunos momentos. Me gusta un contraste o me gusta una imagen y voy tratando de capturarlos con el celular para compartirlos y que la gente vea qué hay detrás de un frasco de miel.

Esa es un poco la historia.

Nota: Esa foto fue tomada un día por la mañana cuando llegaba al galpón para comenzar con el trabajo y me gustó mucho el contraste y los colores de las alzas con un amanecer de otoño.



VETERINARIA MARTÍN RODRÍGUEZ

SOLUCIÓN TOTAL EN SANIDAD APÍCOLA

ENVÍOS A TODO EL PAÍS



1159947127

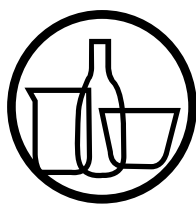


**Martin Rodríguez 901
Villa Adelina (1607)
Bs. As. Argentina**



GALERÍA FOTOGRÁFICA





MAR-PLAST

FÁBRICA DE ENVASES PLÁSTICOS

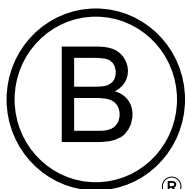


LÍNEA APÍCOLA



Nuevos Modelos

Empresa



Certificada

MEJORES EMPRESAS
PARA EL MUNDO



Visite nuestro
SITIO WEB

 Maestro D'Asso 3455, San Martín-Buenos Aires

 +54 9 11 2266 9968

E-mail: marianom@marplast.com.ar

Dulcinea 3080-Montevideo 

+598 95 800 911 

Próxima temporada de núcleos

Por Walter Seewaldt



La Cuando llega el frío y terminamos con los últimos trabajos en las colmenas, es un tiempo que nos invita a pensar, a planificar y, por qué no, a revisar los aciertos y errores de la temporada vivida para aprender de ellos antes de organizar la próxima.

Como hemos desarrollado en notas anteriores, lo hecho —o no— desde febrero hasta aquí estará condicionando lo que podamos lograr en la próxima primavera. Esto se refiere a diferentes acciones y medidas relativas a las reservas que dejamos en las colmenas, la calidad de la nutrición de las abejas de invernada, la edad de las reinas, la sanidad de la población, entre otros factores.

También tendrán incidencia, por supuesto, la cantidad de milímetros de lluvia, la posibilidad o no de adquirir insumos según sus costos, la preparación y organización de lo producido, así como los resultados económicos obtenidos. A ello se suma el estado de ánimo que todo el panorama, en conjunto, genera en el apicultor para enfrentar los desafíos de una nueva campaña.

Así, el invierno invita a pensar para programar.

Existen zonas en nuestro país donde los recursos florales para las abejas son escasos, ya sea por desmontes, fumigaciones o modificaciones humanas del ambiente forestal, como por ejemplo el avance de barrios privados sobre áreas donde antes se instalaban colmenares. Esto obliga cada vez más a muchos apicultores a realizar trashumancia con sus colmenas, buscando néctar y polen temprano para extender la

temporada de floración y hacer más rentable la explotación apícola.

Por ello, a partir de julio, las zonas de la yunga jujeña, regiones de Tucumán, los montes cordobeses y puntanos, los frutales de Mendoza, el valle de Río Negro y Neuquén, y las islas del Paraná reciben el arribo de una considerable cantidad de colmenas con el objetivo de encontrar floraciones tempranas para la temporada productiva.

Una realidad generalizada en la apicultura, hasta hace poco tiempo, era que las empresas con varios miles de colmenas dedicadas a la trashumancia y multiplicación aseguraran producción y rentabilidad. Esto significaba trasladar colmenas a lugares de floración temprana para promover su crecimiento, obteniendo así una cantidad de núcleos suficiente para reponer pérdidas, incrementar el número real de colmenas e incluso vender núcleos excedentes.

Sin embargo, esto viene cambiando en los últimos años. Cada vez se observa una mayor especialización dentro de la actividad apícola. Basta con observar el incremento en la cantidad de criaderos de reinas dedicados específicamente a esta producción, con mayor sistematización y productividad. Lo mismo ocurre con trabajos especializados según la región: producción de polen, producción exclusiva de miel o zonas donde las condiciones son más favorables para la multiplicación temprana de abejas o para el cierre de temporada e invernada.

Por lo general, el apicultor trashumante se ha especializado en la producción de miel y, para ello, utiliza todos sus recursos —personal, herramientas, vehículos, logística, etc.— con el objetivo de lograr colmenares óptimos en población y calidad, en el momento adecuado para aprovechar diferentes floraciones, ya sean de limón, monte, girasol, praderas o eucalipto.

Así, muchos de estos apicultores ya no se dedican a confeccionar los núcleos que necesitan, sino que los adquieren a proveedores especializados que trabajan específicamente en esta franja de la actividad.

Entonces surge la pregunta: ¿un apicultor con dos o cinco mil colmenas compra núcleos teniendo semejante cantidad de colmenas? La respuesta es sí.

Ellos hicieron sus cuentas y resolvieron qué les resultaba más conveniente. Te propongo hacerlas juntos.

¿Cuánto cuesta producir un núcleo? Primero, hay que contar con colmenas preparadas, correctamente invernadas, con reinas renovadas e incentivadas en



una zona con floración temprana y aporte de néctar y polen, junto con todos los costos asociados a ello.

También se necesita comprar o disponer de una producción propia y constante de celdas, reinas vírgenes o reinas fecundadas, con los gastos que esto implica. Si la producción de celdas es propia, requiere una o dos personas dedicadas exclusivamente a esa tarea, además de una importante inversión en abejas y jarabe diario, junto con operarios experimentados que confeccionen los núcleos y se encarguen de su mantenimiento y supervisión.

Todo ello representa un costo elevado.

Pero sigamos con los cálculos. ¿Cuánto costarían cuatro marcos a aproximadamente \$740 cada uno, más armado, alambre, grampas y cera? ¿Unos \$5600? A eso hay que sumarle los dos kilogramos de miel del marco de alimento del núcleo, el jarabe de incentivo proporcionado, la celda, las horas hombre según la cantidad de núcleos producidos por día, la sanidad, el porcentaje de pérdidas o fallas y la merma poblacional de las colmenas nucleadas, que, de conservar la cría y las abejas, podrían producir más miel en apenas veinte días.

Hay mucho para calcular.

Si venís haciendo la cuenta y consideramos el valor de un núcleo equivalente a entre 20 y 22 kg de miel, el costo de producirlo podría llegar, en algunos casos, a equipararse prácticamente con el valor de compra a un proveedor.

Los apicultores que maximizan la producción de miel y llegan con todas sus colmenas en óptimas

condiciones a las mejores floraciones; que además cuentan con un buen proveedor de núcleos y logran algún esquema de financiación para estas compras, pueden hacer que la ecuación cierre.

¿Por qué? Porque optimizan recursos —personal, transporte, alimentos, entre otros— sin distraerse de su objetivo principal: cosechar la mayor cantidad posible de kilos de miel, aquella que luego les permitirá cubrir ampliamente la inversión realizada en los núcleos que necesitan.

No afectan la población de sus colmenas, no ocupan personal adicional, no enfrentan fallas ni retrasos, no transportan materiales innecesarios y obtienen núcleos prácticamente al mismo costo que tendría producirlos.

La ecuación cierra.

La “especialización”, si se la puede llamar así, está desarrollándose en determinadas zonas o regiones y genera el funcionamiento de dos modelos complementarios: el proveedor o criador apicultor y el comprador apicultor mielero.

De esta manera, la actividad se vuelve más eficiente y productiva para cada tipo de productor dentro del área donde ha desarrollado experiencia, generando complementación y oportunidades de negocio significativas.

Ahora bien, ¿cómo hace el productor de material vivo para que los números cierren?

Ese será el tema de la próxima nota de “Pensando la apicultura por apicultores”.

Un apis abrazo.

¡Capacítate en SADA!

Escuela Arnaldo Lütscher
Desde 1939 formando
y capacitando apicultores.



Cursos regulares

Curso de Iniciación Apícola

Híbrido: Teórico por zoom una vez por semana -
Práctico presencial cada 15 días.
Duración: 3 meses - Comienzo: Marzo/Agosto

Curso de Perito Apicultor Nacional

Híbrido: Teórico por zoom una vez por semana -
Práctico presencial cada 15 días.
Duración: dos semestres (1 año) - Comienzo:
Marzo/Agosto
Requisitos: Conocimientos de Apicultura (Curso
de Inicio o conocimiento práctico previo).

Cursos específicos intensivos

Elaboración de Hidromiel y Cerveza de Miel (Nivel Inicial)

Híbrido: 2 Teóricos por Zoom - 2 Prácticos
presenciales
Comienzo: Según cupo - Dos veces por año.

Elaboración de Hidromiel, Cerveza y Vinagre de Miel (Nivel Superior)

Híbrido: Teórico por Zoom - Práctico Presencial.
Comienzo: Según cupo - Dos veces por año.

Cosmética en base a productos apícolas

5 módulos diferentes - Presencial - 1 encuentro por
módulo.
Comienzo: Según cupo - Dos veces por año.

Cría y mejoramiento de abejas reinas

Presencial - Un encuentro de 3 días completos en
el apiario.
Comienzo: Una vez por año - Octubre/noviembre.

Introducción a la Cría Racional de Abejas Nativas

Presencial - Un encuentro presencial de 2 días en el
apiario.
Comienzo: Una vez por año - Septiembre a
diciembre.

Evaluación Sensorial de la Miel

Híbrido: Teórico por Zoom - Taller Presencial.
Comienzo: Una vez por año - Septiembre a
diciembre.





**ASERRADERO
APICOLA**

por: Dr. Hugo Ag

DON HUGO

FEDERACIÓN - ENTRE RÍOS

Tel: 03456 659557 / 470392
AserraderoDonHugo@hotmail.com



AserraderoApicolaDonHugo

Parque industrial
Federación (E.R)



Apicola

"El Manzanillo"

De Carlos Oddi y Flia.

*Más de 80 productos
de fabricación propia*

- *Material apícola en general
- *Compramos polen y propóleos todo el año
- *Envíos al interior
- *Ventas por mayor y menor

Av. Juan XXIII 842
(1832) Lomas de Zamora
Tel: (011) 4282 - 3389
Apicolaelmanzanillo@yahoo.com.ar



Cabaña

Dr Fabricio Cayla
Hab. SENASA M-019

**Núcleos
Paquetes
Madres puras**
(inseminación artificial)

Cel: 0260 - 154531915 /
gasparyata@hotmail.com
Arroyo 3800 -
5603 Rama Caída -
San Rafael - Mza



Calidad Total
APIDAN

www.apidan.com.ar

Av. Tristán Cornejo 367
5141 Balnearia
Córdoba - Argentina
Tel: 03563 - 420896
apidan@redcoop.com.ar

**BUZOS
MAMELUCOS VENTILADOS
SOMBREROS IRROMPIBLES
Y VENTILADOS
GUANTES - CARETAS**

**COMPRA
DE MIEL**



Pintura para colmenas

PINTTEGRAL®

Pinturas Epoxi
(Aprobadas por SENASA)

 Envíos a todo el país

Parque Industrial Chivilcoy - Pcia. Bs. As.
pinturas@pintegral.com.ar - tel.: 02346 - 308479/308488



**CARPINTERIA
APICOLA**

de José Vallejos

**Alzas standar
Alzas 3/4 y 1 / 2
Marcos - Pisos
Techos - Nucleros
Alimentadores**

Ricardo Rojas 319
Concordia - Entre Ríos
Tel: (0345) 422-0475
vallejosjose@yahoo.com

www.carpinteriapiacolajv.com.ar

Manejo integrado del colmenar

Cuidados en la alimentación durante la Baja temporada

Por Ing. Agr. Raúl Carlos Pérez

JTP Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales Universidad Nacional de La Plata

Dadas las actuales condiciones por la que atraviesa la Apicultura en nuestro país y especialmente en las zonas de alta producción, como lo analizamos en el número 658 de la Gaceta del Colmenar (marzo 2026) es recomendable interpretar los conceptos del Manejo Integrado del Colmenar (MIC) durante la baja temporada apícola referido a la alimentación.

El MIC plantea la necesidad de llevar adelante la explotación apícola con un criterio técnico-productivo, a fin de evitar el stress en las colmenas a causa de la alteración de las condiciones climáticas reinantes como suele suceder en algunas bajas temporadas en diversas regiones productivas. Además se puede presentar esta problemática cuando el Apicultor por desconocimiento o falta de planificación de sus actividades no realiza los manejos estacionales respectivos, afectando directamente la Sanidad o la Alimentación por nombrar algunos como más importantes durante la Revisación Otoñal y/o la Invernada.

Es por ello que resaltar el análisis de los factores que forman parte del MIC llevará a mejorar la producción logrando que las colonias de abejas no pierdan el vigor y fortaleza que las caracteriza, situación indispensable durante la baja temporada, en relación a las reservas nutricionales. De esta forma las colmenas obtendrán los mejores rendimientos en la próxima campaña apícola al haber atravesado con vigor poblacional el otoño e invierno.

Se debe dejar bien en claro que el correcto manejo de las colmenas respeta las pautas fundamentales de conservación de nuestro medio ambiente y el bienestar animal.

Ya en la baja temporada recordaremos conceptos importantes referidos en esta oportunidad al Factor Directo Alimentación y su correlación con el Factor Indirecto Condiciones Climáticas. Es de destacar que interactúan con la misma importancia **TODOS** los Factores del MIC con lo cual se realizará un buen manejo de las colmenas consideran-

do la estacionalidad del trabajo a efectuar.

Durante el fin del verano, se recomienda revisar y controlar calidad de reinas, asegurarse la cantidad de reservas nutricionales de miel y polen, efectuar el diagnóstico sanitario a fin de realizar curas y tratamientos de higiene y desinfección, además de observar atentamente el manejo de los espacios en las colmenas a fin de acondicionar a las poblaciones según su vigor y cantidad de abejas en cada colmena.

Las abejas se adaptan a los cambios climáticos dados por la estacionalidad del año y esto se manifiesta formando un Racimo o Bola Invernal en donde ellas se encuentran perfectamente organizadas con la temperatura ideal en el área de cría (35°C) y una eficiente ventilación. Normalmente se estima que durante la baja temporada las abejas se reducen de aproximadamente 60.000 individuos presentes en alta temporada a un poco menos de la mitad, es decir entre 20.000 y 30.000 abejas según las condiciones de la clima y ecología donde esté instalado el colmenar. La vida útil de las abejas de la invernada, llamadas Abeja Invernal de Larga Vida es cercana a los 4 meses promedio, a diferencia de la abeja de alta temporada que vive aproximadamente 2 meses.

Esta abeja invernal de larga vida se caracteriza por tener reservas de grasas y proteínas abdominales que le confieren la característica de prolongar su vida útil más tiempo, pudiendo de esta manera reestablecer el equilibrio a inicios de la primavera.

Todo esto se logra en perfecta armonía cuando las colonias invernaron en óptimas condiciones, sin sufrir ningún tipo de stress: nutricional o sanitario, por ejemplo.

Factor Directo del MIC: Alimentación

La Alimentación debe ser considerada desde el punto de vista de la nutrición de las abejas respetando su condición de seres vivos que necesitan calidad y cantidad de nutrientes. Además, se debe

tener presente que las abejas no son creadoras de alimento, sino transformadoras de los nutrientes que obtiene de la naturaleza.

Los alimentos básicos son:

- Miel
- Polen
- Agua

La miel aporta energía a través de los azúcares simples glucosa y fructosa que obtiene del desdoblamiento de un azúcar doble llamado sacarosa, presente en el néctar y que las abejas pecoreadoras por medio de su sistema de elaboración la transforman en miel verde. Ya con la sacarosa disociada la llevan a la colmena para comenzar el proceso de deshidratación hasta que se convierte en miel madura con menos de 21% de humedad y la operculan estando de esta manera lista para el consumo. Esta energía aportada por los azúcares la utilizan para generar temperatura constante en el nido de cría (35°C), producir corrientes de ventilación (con lo que deshidratan el exceso de humedad de la miel verde) y para tener energía en general para las actividades de la colonia.

El polen es la materia prima para la elaboración de la jalea real, que es empleada en la alimentación de las larvas durante este período de su metamorfosis. Otorga plasticidad a las mudas que se producen en la etapa larval. El polen es muy rico en el aporte de proteínas las que se encuentran formadas por aminoácidos esenciales para la vida de las abejas.

El agua, es fuente vital para todo ser vivo.

Cuando hay escasez de alimento natural, se deberá emplear sustitutos artificiales de alimentos con equilibrio nutricional. Estos se pueden conseguir en el comercio y deben estar autorizados por el SENASA a fin de resguardar la calidad de la producción de la colmena.

Hay situaciones en la que el Apicultor recurre a formular artesanalmente sustitutos alimenticios sin considerar su composición. Puede suceder que en esta situación se aporte a las colonias alimentos vacíos o con escaso valor nutricional, lo que no ayuda a superar el déficit que se presenta en la población en cuestión.

No se debe alimentar con miel de origen incierto en las colmenas cuando hay falta de reservas ni

formular los alimentos sustitutos con miel por el riesgo de contagio de enfermedades que puedan estar presentes, por ejemplo, esporos de *Loque americana*. Se sugiere no utilizar miel de otros apicultores y en caso de tener excedente de miel en nuestras propias colmenas revisar bien que no haya ningún riesgo de transmitir enfermedades que pueden estar latentes. Mas aún, por ej si se murieron algunas de nuestras colmenas y éstas tienen miel de reserva no es conveniente utilizarla para alimentar otras colmenas por el potencial riesgo que ello implica. Para evitar esta problemática se recurre a la utilización de Jarabes. Estos están formulados en base a Sacarosa (es un azúcar doble, derivada de la caña de azúcar) o JMAF (Jarabe de maíz de alta fructosa, son azúcares simples, Glucosa y Fructosa, derivado del proceso de industrialización enzimática del maíz).

Existen 3 (tres) tipos de jarabes formulados con Sacarosa y que los prepara el Apicultor mezclando azúcar con agua en las siguientes proporciones:

- Jarabe de estímulo (33% sacarosa)
- Jarabe de sostén (50% sacarosa)
- Jarabe de alimento (66% sacarosa en alta temporada y 75% en invierno).

Por el uso inadecuado del jarabe de estímulo, el que representa situaciones similares al flujo de néctar (liviano), se puede llegar a producir un desequilibrio en la población de las colmenas al ser aplicado este jarabe por ejemplo cuando no hay reservas suficientes de miel en la colmena y las abejas se debilitan ya que hacen uso de sus reservas corporales, se desgastan a causa del incentivo a pecorear que reciben por acción del efecto del jarabe dado, y al no encontrar floración melífera ni alimento en la colmena empieza un deterioro gradual corporal de la abeja. El jarabe de estímulo se suele dar durante la primavera en producciones de material vivo o cuando se pretende que se adelante el desarrollo en colmenas que cuentan con reservas de alimentos propias. El jarabe de sostén ayuda a mantener a la colmena hasta el flujo principal de néctar y el jarabe de alimento es para las colonias que no tienen reservas de miel. Por lo tanto, cuando hay déficit de azúcares en la colmena se debe dar jarabe de alimento sin excepción.

El JMAF ya viene industrializado en forma enzimática, listos para su aplicación y están formados por glucosa y fructosa y se consiguen en comercios del rubro. Estos vienen en diferentes proporciones

de azúcares con función de alimento, sostén o estímulo según sea su uso.

Se deberán emplear alimentadores, los que vienen en diferentes formatos y modelos comerciales, para tener una buena dosificación, aplicación y consumo de los jarabes.

Muchas veces suele restársele importancia al rol nutricional que cumple el polen en las colonias al inicio y a la salida de la baja temporada. Por esto resulta importante respetar las reservas nutricionales del apiario. El polen resulta indispensable al comienzo de la baja temporada puesto que permite la transformación de la abeja invernante de larga vida. Los primeros flujos de polen fresco a fines de invierno, inicio de primavera, en conjunto con los de néctar, estimulan la postura de la reina y de esta forma se reinicia el ciclo de crecimiento de la colonia.



Polen multifloral



Panal completo con miel

Existen en la actualidad un listado aprobado por SENASA en relación a los productos industrializados autorizados como sustitutos nutricionales proteicos para las colmenas. Se deben utilizar alguno de estos en caso de tener que alimentar, según las características del apiario, época del año y proyecto de producción. Se tiene que respetar las recomendaciones de uso, aplicación y fecha sugerida por el fabricante del producto elegido a efectos de tener buenos resultados. Se pueden aplicar bajo diferentes formulaciones, a saber, en tortas, o disueltos en jarabes, por ejemplo, según el marbete del producto.

Al finalizar la campaña, se estima que, para toda la baja temporada, las colonias pueden llegar a consumir las siguientes cantidades según su fortaleza, en regiones templadas o templadas cálidas.

Fortaleza de población	Reservas de miel	Reservas de polen
Cámara de cría simple	12 a 15 kg.	2 a 3 cuadros
Cámara de cría doble	20 a 25 kg.	4 a 6 cuadros
Núcleo tardío	5 a 7 kg.	2 cuadros

Los sustitutos nutricionales deben ser acondicionados al lado del racimo de o bola invernante que se organiza a fin de facilitar su consumo por parte de las abejas.

Alimentador para Jarabe de azúcares al costado de la cámara de cría.

Respecto a la **Sanidad** recordemos, tal como lo explicamos en el número anterior que está directamente relacionada con:

- La necesidad de que las colonias estén fuertes para que de esta manera puedan convivir con los patógenos responsables de las enfermedades que pudieran estar presentes en el medio apícola sin llegar al umbral de daño económico
- Un manejo racional de los medicamentos exclusivamente cuando sea necesario, nunca en forma preventiva
- Un claro concepto de Higiene y Profilaxis de manejo del material

Consideremos que dentro de los Factores Indirectos del MIC están las **condiciones climáticas reinantes**. Es de extrema importancia el hecho de poder analizar el estado del avance de la baja temporada. Es deseable tener estaciones bien diferenciadas desde el clima y la ecología, situación que se presenta variable por lo general, por lo cual se deberá estar atento a las condiciones presentes que definirá el criterio sobre el manejo a efectuar en el colmenar a fin de solucionar problemas que pudieran haberse presentado en el apiario

Entre las situaciones críticas que se deben tener en cuenta se puede mencionar:

- Inundaciones: graves problemas de humedad
- Sequías: dificultad para pecorear
- Estaciones no delimitadas: ciclos estacionales variables
- Veranitos de San Juan: clima estival en pleno invierno
- Heladas (tempranas y tardías): pérdidas de floración



Estos son algunos de conflictos que el productor debe aprender a resolver, fundamentalmente durante la baja temporada para que no se vea afectado el vigor de la colonia. Todos los factores estresantes pueden llevar a que la colonia aumente el consumo de reservas nutricionales para poder soportarlos. Por ello la importancia de que domine los **Factores Directos del MIC** en particular, en esta oportunidad la alimentación a fin de poder solucionar los inconvenientes que se presentan. Las abejas manifiestan estos puntos críticos interrumpiendo su normal desarrollo estacional según en el momento biológico en que se encuentren.

Actualmente son más la cantidad de productores que continuamente están en actualización permanente. La información hoy se encuentra disponible por medios digitales, escritos, audiovisuales accesibles para todos los niveles de producción a lo largo de todo nuestro país. A esto se le suma la reconversión de los Apicultores que están en búsqueda de poder dedicarse por completo y vivir de esta actividad.

Por último, se destaca la importancia que un Apicultor con su/s apiario/s conforma una empresa apícola de número variable de colmenas y debe obtener una rentabilidad acorde a esta producción intensiva para lograr éxito en su proyecto, respetando el bienestar de las abejas y el medioambiente. Esto nos garantiza que trabajando con criterio y conciencia aportamos más abejas a nuestra naturaleza. Por lo cual, tener colonias vigorosas y bien alimentadas durante la baja temporada garantizará el normal desarrollo de las poblaciones.

Sala de Extracción, Fraccionado y Envasado “Laura Ezenhofer” - SADA



Dedícate a criar las abejas, nosotros nos encargamos de que tu producto sea correctamente extractado, fraccionado y envasado.

- Servicio de Extracción.
- Servicio de Fraccionado y Envasado.
- Etiquetado y precintado.
- Te ayudamos a diseñar tu etiqueta.
- Gestionamos el RNPA a nivel Nacional.
- Estamos gestionando nuevos servicios.

Comunícate con **Isabel Cuevas**
al (+54) 9 11 3443 1818 y reserva tu turno!!!





FTP APÍCOLA

MAQUINARIA PARA MIEL, CERA, POLEN Y PROPÓLEOS

Agregue valor a su producción

Extractor 4 en 1
Medalla de oro FILAPI 2014

Platón 5855 José C. Paz
 Buenos Aires - Argentina
 Tel: (54) 02320 437800 / 435745
 Cel: (54-9) 11 6011 8952
 E-mail: info@fpingenieria.com.ar -- www.fpingenieria.com.ar

APICULTORES Y APICULTORAS
 Consulten por nuestro
 servicio de Extracción de Miel

SALA DE EXTRACCIÓN DE SADA

- Habilitada.
- Ubicada en nuestro
 Apiario Escuela La Gloria,
 Saavedra y Paso, B° La
 Gloria, Pto. de Merlo,
 Bs. As.

**PRECIO ESPECIAL
 A LOS SOCIOS DE SADA**

INFORMES
 +54 9 11 3443-1818



APÍCOLA MERCEDES
 de Bori Hnos. 3ª generación de apicultores

MIEL
POLEN
PROPÓLEOS
JALEA REAL

FRASCOS
BALDES
POTES PLÁSTICOS
Y MÁS!!

Acceso Sanmartín y 118 Mercedes (B)
 +549-2324-678108
ventas@apicolamercedes.com.ar



Lujan Apicultura
 de Mario y Fernando Pérez

Todo para la apicultura

COMPRA VENTA DE MIEL - CERA - TAMBORES
 IMPLEMENTOS PARA APICULTURA
 NÚCLEOS Y REINAS
 SERVICIO DE HOMOGENEIZADO A 3ros BAJO NORMAS HCCP

Ruta 192 Km. 0,200 - cp 6700 - Luján - Bs. As.
 Telefax: 02323-424049 / 424303 // cel: (011) 15 4145 9619 / 15 4147 9940
info@lujanapicultura.com

Mercado de la miel:

Aparente estabilidad de precios en un momento con muchos interrogantes

Por Lucas Martínez

Cuando pensamos en cómo contar lo que está sucediendo en el mercado de la miel argentina, lo primero que se nos viene a la cabeza es que cada vez es mayor la cantidad de variables que hay en juego, o será que siempre existieron y hoy con la mayor información que disponemos las conocemos.

Lo cierto es que últimamente venimos con años muy particulares a nivel comercial, si bien al final del año parece todo igual y los precios varían lentamente, los que intentamos vislumbrar el comportamiento del mercado de la miel, al menos de argentina, los datos nos muestran cambios que, si bien pueden explicarse, ya nos son tan lineales como antes, donde conociendo el resultado de la cosecha en el otro hemisferio podíamos pensar como sería nuestra realidad. Hoy las variables son más políticas y están más emparentadas con sucesos internacionales de lo que se preveía como aranceles, dumping o las guerras.

Un ejemplo sencillo es el aumento en el costo de los fletes, por el aumento del valor del petróleo por el conflicto en medio oriente. Nadie podría imaginar que esto tendría relación con el precio de la miel, pero en este mundo globalizado, este es un factor importante.

La primera noticia es que este primer cuatrimestre la exportación argentina de miel alcanzó un nivel récord de casi 45.000 toneladas (enero-abril 2026). El 2025 ya nos sorprendió con una exportación anual de 90.000 toneladas de miel. Pensemos que en estos 4 meses ya se exportó la mitad de lo de todo el año pasado, que fue un año bueno.

Casi el 70% de lo exportado fue con destino a EEUU, luego a Alemania con aproximadamente el 14%, España con el 7%, continuando una gran lista de países que completan los destinos.

Mucho tiene que ver con esto la incertidumbre que provocan los nuevos aranceles de dumping que Estados Unidos de Norte América aplicará a partir del 1 de junio del 2026 a los 4 países alcanzados por esta medida, entre ellos Argentina. Y a la vez, la relación entre las dos empresas investigadas y el promedio para los otros exportadores. Esta probable nueva ecuación hizo que muchas empresas de EEUU salieran a comprar para acrecentar su stock antes de que se apliquen los nuevos aranceles.

Por otro lado, una medida con mucha prensa es la baja parcial de los aranceles de la UE a los países del Mercosur. La eliminación del 17,3% de arancel será paulatina, empezando este primer año por 5.000 toneladas, para los cuatro países que integran este bloque, cupo dividido en trimestres. Es decir que cada trimestre tendrá un cupo máximo de 1.600 toneladas aproximadamente. Lo que se envíe por encima de ese cupo tendrá el arancel histórico.

A partir de esta medida también hemos escuchado las quejas de que Argentina y Brasil, habían copado el cupo en pocos días, sin dar lugar a los otros socios. Lo cierto es que no se llegó a un acuerdo previo entre los cuatro socios, por lo que se aplicó un sistema denominado FIFO, por sus siglas en inglés, que significa algo así como que el que primero entra se va quedando con el cupo. Esta situación excede al sector apícola, ya que estos son acuerdos políticos que deberían haber llegado los gobiernos de los países del Mercosur. Al no haber acuerdo, se aplicó ese sistema.

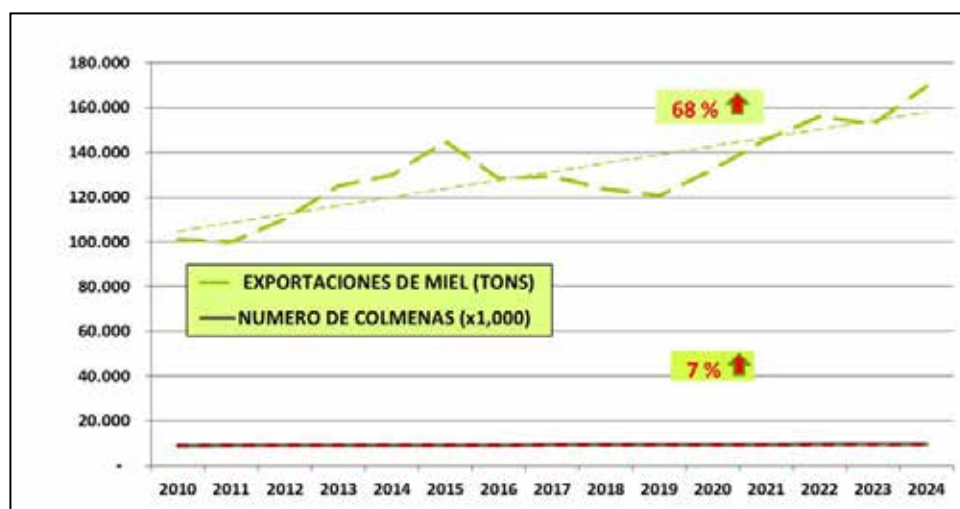
Los apicultores consultan si esta medida va a tener un impacto en el precio de la miel. Lo cierto es que la miel del Mercosur va a ser más competitiva en relación a las mieles de China y Ucrania que son las que están copando las góndolas europeas. Y cuando decimos góndolas es para que se entienda que las mieles de nuestra región no pueden competir con las mieles europeas que el apicultor vende en forma directa o en los supermercados, ya que el perfil es diferente, si bien se exportan mieles más oscuras no son de roble, castaño, etc. como los apicultores producen en Europa.

A mediano plazo, si no surge ninguna complicación, mejorarán los precios de la miel oscura en argentina y es posible que se vaya acortando la brecha entre mieles oscuras y claras que hoy tiene el mercado argentino.

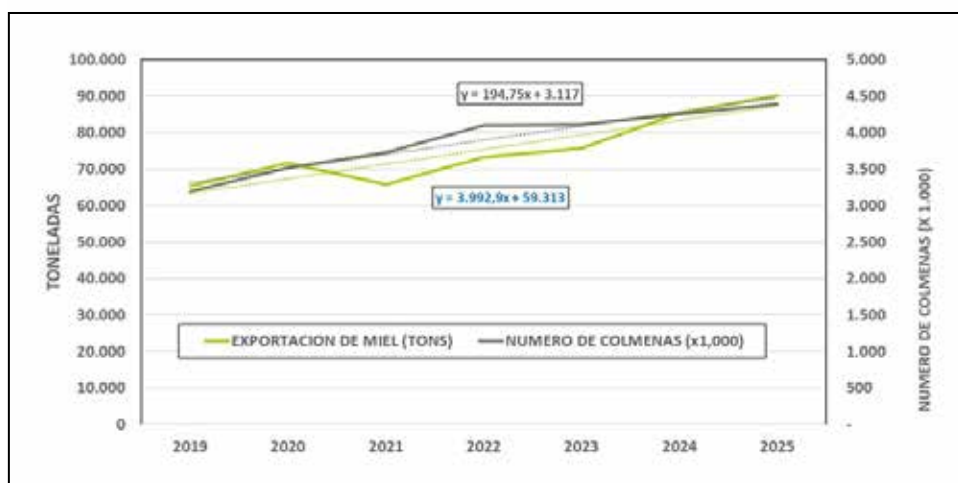
Otras variables son cuestiones internas que cada uno de los países viene trabajando, ya sea en los requerimientos de los tambores o en la confiabilidad de los sistemas de trazabilidad de cada país de la región.

En cuanto a trazabilidad de la miel se trata, un tema que se está debatiendo mucho es la posible implementación de un nuevo documento por parte del SENASA, ante el rechazo de los apicultores.

La trazabilidad sigue siendo uno de los valores diferenciales de nuestra miel, ya que es uno de los únicos casos a nivel mundial que los datos guardan relación entre la cantidad de colmenas y miel exportada, relación que no se ve en países como China o Ucrania, que muestran un muy leve crecimiento o descenso en el número de colmenas, mientras sus volúmenes de exportación crecen exponencialmente.



Exportaciones de miel/Numero de Colmenas de Argentina – Gráfico Norberto García.



Exportaciones de miel /Numero de Colmenas de China – Gráfico Norberto García

El precio de la miel a nivel mundial sigue muy estable, con una leve suba en el promedio, empujados por algunos países europeos que empezaron a retomar la compra de miel genuina, ante los movimientos de las autoridades europeas en el control de ingreso de la miel de terceros países, aunque sigue siendo insuficientes ya que acordar metodologías de muestreos y análisis a nivel comunitario no es tan sencillo y lleva su tiempo.

Para el próximo numero ya sabremos como serán los aranceles de dumping y como se resuelve el tema tambores... posiblemente, en ese momento, tendremos algunas incógnitas menos.

Lucas Martínez
Presidente de SADA
Presidente de la Comisión Regional de las Américas de APIMONDIA

Melipolinarrios Parte 3:

MELIPONARIOS PRODUCTIVOS

Por Pablo Fernando Müller

(Abogado - Lic. en Apicultura para el Desarrollo)

Sociedad Argentina de Apicultores (SADA)

Instituto Superior del Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental (PROCAyPA), Capioví, Misiones

LEGISLACIÓN

En la *Gaceta del Colmenar* 657 Y 658, se han presentado los temas “Meliponarios Públicos” y “Meliponarios Educativo” respectivamente. En esta oportunidad, y continuando con la temática, se abordará “**Meliponarios Productivos**”. Pero antes de ello vamos hacer algunas consideraciones:

Como ya se había dicho anteriormente la Meliponicultura es la cría y producción con abejas de la Tribu *Meliponini*, también llamadas meliponinas o abejas nativas sin aguijón (ANSA). Pero en este caso en particular las colmenas son manejadas con el fin de obtener algún tipo de producto, por lo general miel.

Por ello, en principio hay que tener en cuenta que el CAPITULO X del Código Alimentario Argentino ^[1] (CAA) al hablar de los ALIMENTOS AZUCARADOS en su Artículo 783 bis - (Resolución Conjunta SCS y SAByDR N°1/2020 - Rectificación de la Resolución Conjunta SRYGS y SAB N° 17/2019) dice:

Se entiende por miel de yateí, el producto elaborado por abejas nativas sin aguijón (*Tetragonisca fiebrigi*) derivado de la succión del néctar de las flores, que es transformado, combinado con sustancias específicas propias de las abejas, almacenado y madurado en potes dentro de las colonias.

De ello se desprende claramente que dicho código autoriza la comercialización como alimento de un solo producto que es la “miel” y de un solo tipo de abeja, la “*Tetragonisca fiebrigi*” conocida comúnmente como yateí, rubita, rubiecita dependiendo la zona.

Ahora bien, es importante diferenciar la comercialización de la producción. Y de lo expuesto anteriormente surge solamente la autorización de la comercialización. ¿Pero es importante preguntarnos qué pasa con la producción?

Para ello, vamos hacer una resumida descripción legislativa, dejando aclarado que ello se aplica a la cría de meliponinas en general, ya sea con motivos de conservación, educación o producción.

La protección de la fauna silvestre y de los recursos naturales en la República Argentina encuentra su fundamento en el sistema federal consagrado por la Constitución Nacional (CN) y la regla general es que las provincias conservan las facultades no delegadas a la Nación (art. 121 CN) ^[2] y tienen el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio (art. 124 CN) ^[3]. Sin embargo, la Nación tiene competencias concurrentes o complementarias, especialmente desde la reforma de 1994, pudiendo dictar “presupuestos mínimos” de protección ambiental (art. 41 CN) ^[4] como es el caso de la Ley Nacional N.º 22.421 de Conservación de la Fauna ^[5], pero su aplicación muchas veces requiere adhesión o coordinación provincial.

Dicha ley de Conservación de la Fauna, establece una serie de principios y disposiciones fundamentales que deben ser considerados al abordar la protección y el aprovechamiento de la fauna silvestre en la República Argentina. Por ello, cabe destacar algunos de sus artículos más relevantes.

En primer lugar, el artículo 1º declara de interés público a la fauna silvestre, así como su protección, conservación, propagación, repoblación y aprovechamiento racional, e impone a todos los habitantes de la Nación el deber de protegerla, de conformidad con las reglamentaciones dictadas por las autoridades competentes para su conservación y manejo. Por su parte, el artículo 3º precisa qué debe entenderse por fauna silvestre, comprendiendo a los animales que viven libres e independientes del hombre, ya sea en ambientes naturales o artificiales.

Dicha ley también regula las actividades vinculadas a la caza. En tal sentido, el artículo 15 define la caza como toda acción ejercida por el hombre mediante el uso de artes, armas u otros medios apropiados, dirigida a perseguir, capturar o dar muerte a ejemplares de fauna silvestre con el propósito de someterlos a su dominio o apropiárselos como presa, incluyendo asimismo las conductas que faciliten dichas acciones a terceros. Y finalmente, el artículo 16 dispone que tanto el Poder Ejecutivo Nacional como cada una de

las provincias establecerán, por vía reglamentaria, las limitaciones aplicables a la práctica de la caza, ya sea por razones de protección y conservación de las especies o por motivos de seguridad pública.

Debido a ello, antes de comenzarse con la actividad es importante consultar sobre las normas que la regulan.

Según Müller (2024) [6], al hablar de los Registro de Meliponicultores, dice:

En la Argentina encontramos dos resoluciones ministeriales que refieren sobre la actividad, uno en la Provincia del Chaco y otro en Misiones...

Chaco es la primera provincia en la Argentina en dictar una resolución específica que regula la materia, la Resolución N.º 0549, del 04 de junio de 2019, a través de la cual el Ministerio de la Producción resuelve “reconocer la actividad productiva y comercial basadas en la cría de abejas nativas de las especies “yateí o rubiecita” (*Tetragonisca fiebrigi*) y “abeja negrita o peluquera” (*Scaptotrigona jujuyensis*) en la provincia del Chaco” (Artículo 1). La Resolución aprueba “el Plan de Producción Sostenible de Abejas Nativas de la Provincia del Chaco 2019-2023” (Artículo 2). Además, crea el Registro Provincial de Productores de Abejas Nativas – REPAN- (Artículo 3).

El primer antecedente que podemos encontrar en la provincia en cuanto a disposición específica sobre las abejas de la *tribu Meliponini* es la Resolución N.º 204/2019 del 10 de junio de 2019, a través de la cual el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables (MEyR-NR) de la Provincia de Misiones resuelve crear el Registro Provincial de Meliponicultores, que entra en vigencia a partir de la fecha de la presente (10/06/2019).

Dicho registro se crea “con la finalidad de contar con una base sistematizada de datos de personas con acreditada capacidad en rescate y conservación de Colonias de Abejas Nativas reconocidas en la Provincia de Misiones” (Artículo 1, Res. N.º 204/2019). Este funciona en el ámbito de la Dirección General de Ecología y Calidad Ambiental dependiente de la Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables (Artículo 2, Res. N.º 204/2019).

Ahora bien, la primera provincia en tener una ley que permite la cría de abejas nativas sin aguijón fue la de Misiones, con la Ley VIII N.º90 del 2022 y la

que seguidamente se comparten algunas consideraciones de interés para el tema que estamos desarrollando.

A partir de esta normativa se crea el Sistema Provincial de Manejo Sustentable de las Abejas Nativas de la *tribu Meliponini* (Hymenoptera, Apidae), cuya finalidad principal consiste en ordenar la producción, el manejo y la conservación de estas especies en el territorio provincial (artículo 1º).

La ley reconoce especialmente el valor ambiental, cultural y económico de las abejas nativas sin aguijón para los ecosistemas de la provincia, promoviendo su aprovechamiento racional y sustentable en concordancia con la Ley XVI N.º 11 de Conservación de la Fauna Silvestre. En este sentido, se busca compatibilizar la preservación de las especies con el desarrollo de prácticas productivas sustentables vinculadas a la meliponicultura.

Asimismo, la norma incorpora una serie de definiciones técnicas destinadas a delimitar el alcance de su aplicación. Entre ellas, se entiende por abeja nativa sin aguijón es aquella pertenecientes a la *tribu Meliponini*. Hay que destacar que se crea la categoría de “abeja nativa manejable” que es aquella criada bajo el acompañamiento y cuidado humano. También se conceptualizan nociones fundamentales para la actividad, tales como colmena, nido, colonia, enjambre, meliponario, meliponicultura y meliponicultor, además de prácticas específicas como el trasiego y el manejo sustentable de las colonias. Del mismo modo, la ley define el aprovechamiento racional como el uso de la fauna silvestre conforme a técnicas que aseguren una producción sustentable, reforzando así el principio de conservación asociado al uso responsable de los recursos naturales.

En materia de protección, el artículo 5º declara de Interés Provincial la preservación de las abejas nativas de la *tribu Meliponini*, incluyendo sus enjambres, colonias, nidos y colmenas presentes en distintos espacios de relevancia ambiental y ecológica. Entre ellos se destacan las áreas naturales protegidas, los parques nacionales y provinciales, las reservas naturales, los bosques nativos, las áreas integrantes de la Biosfera Yabotí, los bosques protectores de cursos de agua y suelos, las fajas ecológicas y determinados espacios públicos urbanos, tales como plazas, parques y reservas fiscales.

A su vez, el artículo 6º establece que dicha preservación tiene múltiples finalidades: fomentar la conservación y el aprovechamiento racional de las especies; promover la restauración de los recursos naturales que les sirven de alimento y refugio; incentivar la creación y mantenimiento de melipo-

narios públicos y privados con fines educativos, científicos y productivos; y favorecer el desarrollo de investigaciones científicas vinculadas con los aspectos genéticos, biológicos, sanitarios, ecosistémicos, culturales y económicos de las abejas nativas sin aguijón presentes en la provincia.

La normativa incorpora una dimensión cultural y educativa al instituir el 10 de junio como Día Provincial de las Abejas Nativas de la Tribu Meliponini y de la Meliponicultura, estableciendo además a la localidad de Capioví como sede permanente de la Fiesta Provincial de la Meliponicultura (artículo 7°).

También establece un esquema de competencias compartidas entre distintos organismos provinciales para garantizar la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de las abejas nativas sin aguijón. En este sentido, el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables actúa como autoridad de aplicación en materia de preservación ambiental y rescate de colonias en áreas protegidas y bosques nativos, desarrollando tareas de inspección, sensibilización, protección de hábitats y relocalización de nidos.

Por su parte, el Ministerio del Agro y la Producción tiene a su cargo el ordenamiento de la actividad meliponícola, incluyendo la creación de registros provinciales, la fiscalización de meliponarios, la promoción de la producción y comercialización de productos derivados, la capacitación de productores y el impulso de investigaciones científicas vinculadas a las abejas nativas.

Asimismo, la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar interviene específicamente en los proyectos orientados a la producción agroecológica, promoviendo programas de capacitación, registros de productores y acciones de fortalecimiento de la meliponicultura sustentable.

Finalmente, la ley también prevé la posibilidad de dictar normas complementarias y crea la Mesa Provincial de Abejas Nativas, integrada por productores, instituciones y organismos públicos y privados, con funciones de asesoramiento, sensibilización, extensión territorial y promoción de prácticas productivas responsables.

Antes de finalizar, es importante mencionar que lo antes desarrollado fue de manera muy sintética y por ello, para profundizar el tema es necesario consultar los textos legales correspondiente.

¡Cuidemos nuestras abejas!



Figura 1: Meliponario en Comandante Andresito. Misiones.

Bibliografía:

- [1] CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/capitulo_x_azucarados_actualiz_2025-11.pdf
- [2, 3 y 4] CONSTITUCIÓN ARGENTINA disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>
- [5] LEY NACIONAL N.º 22.421 DE CONSERVACIÓN DE LA FAUNA disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/38116/texact.htm>
- [6] Müller, P. F. (2024). TÍTULO: EL PESO Y CONTRAPESO DE LAS ABEJAS Y LAS MIELES. Compendio Legislativo de Normativas para Apicultura y de las Abejas Nativas sin Aguijón de Argentina. Editorial De Las Misiones, Libro digital, PDF de distribución gratuita que se encuentra disponible en la página de la biblioteca Pública De Las Misiones: <https://bpm.parquedelconocimiento.com/el-peso-y-contrapeso-de-abejas-y-las-mieles/>



Sala de procesamiento / Processing sector



Laboratorio: gestión de muestras
Laboratory: sample testing



- ◆ **ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD**
HIGH QUALITY STANDARDS
- ◆ **CAPACIDAD PARA OPERAR GRANDES VOLUMENES DE EXPORTACIÓN**
CAPACITY TO EXPORT LARGE VOLUMES
- ◆ **SÓLIDA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**
SOLID TRACK RECORD OF CONTRACT COMPLIANCE

Cadena de valor para la **Exportación de Miel Argentina** *Value chain for **Argentine High Quality Honey Export***



Viamonte 773 - 6° B

Tel: (+54-11) 4325-0215

Toll free: 0800-66-NEXCO (63926)

C1053ABO - Buenos Aires, Argentina

Fax: (+54-11) 4325-0218

E-mail: info@nexco-sa.com.ar

www.nexco-sa.com.ar



Deposito de almacenaje 1
Storage 1



apilab
Sanidad y Nutrición Veterinaria

*20 años
junto a los
apicultores
argentinos*



WWW.GRUPOAPILAB.COM



Apilab SRL
Mitre 29 - Piso 2
Tandil - Buenos Aires - Argentina



apilabsrl



Apilab Srl